



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

N° 9578

Celebrada el

30 de enero de 2026



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

SESIÓN ORDINARIA N.º 9578

CELEBRADA EL DÍA

viernes 30 de enero, 2026

LUGAR

Virtual, Teams

HORA DE INICIO

08:36

FINALIZACIÓN

11:21

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Martín Belman Robles Robles

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Jacqueline Castillo Rivas
Dr. Juri Navarro Polo
Lic. Giancarlo Bonilla Montero*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li
Lic. Roger Rivera Mora*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza

*Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578*

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
MSc. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Virtual
Gerentes		
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Virtual
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Virtual
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Virtual
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Virtual
De unidades institucionales		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Virtual
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Virtual
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Beatriz Guzmán Meza	Secretaria de Junta Directiva	Virtual
Licda. Johanna María Esquivel Guillén	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual
Ing. Alvaro Gerardo Abarca Canales	Analista en TIC	Virtual



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión

Exposición a cargo: Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria Junta Directiva a.i

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición de la comprobación de quórum:

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-9a9d7.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, muy buenos días, compañeros presentes en esta sesión. Al ser las 08:36 minutos del viernes 30 de enero del 2026, se inicia la sesión ordinaria número 9578 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, misma que se realiza bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams. Agradecemos a todas las personas que nos acompañan y que siguen la sesión por los medios digitales.

Debido a que en la agenda hay temas para ser conocidos en sesión pública y otros que son catalogados confidenciales, se les recuerda que estaremos transmitiendo la primera parte de la sesión, pero para conocer los temas confidenciales, y en resguardo de esta, no se realiza la transmisión pública. El primer punto de la agenda es la comprobación de quórum, por lo que le solicitó a Beatriz que proceda con la comprobación. Adelante.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días. Sí, señora. Representantes del Estado tenemos a Mónica Taylor, Edgar Villalobos y Francisco González; representante de los Patronos: Jacqueline Castillo, Juri Navarro y Giancarlo Bonilla, y representantes de los Trabajadores: Martín Robles, Vianey Hernández y Roger Rivera.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Temas resolutivos

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	GL-0057-2026	Entrega de informe semestral de rendición de cuentas de la actividad contractual realizada por la Junta de Adquisiciones, en atención al canon 27 del REDICO	Administrativo Institucionales	45 min	Cumple
2	GF-0243-2026	Atención acuerdo de Junta Directiva, artículo 2º de la sesión N.º 9576, celebrada el 27 de enero de 2026	Financieros Institucionales	45 min	Cumple

IV. Proyectos de Ley

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	GA-DJ-00346-2026	Proyecto ley para fomentar la inclusión y educación financieras de las mujeres.	Normativos legales	30 min	Cumple
2	GA-DJ-03728-2025	Proyecto ley reforma a la Ley 9303 para garantizar atención oportuna a las personas que tengan discapacidad y requieran constancias de su condición de CONAPDIS para evitar pérdidas de oportunidades laborales	Normativos legales		Cumple
3	GA-DJ-00348-2026	Proyecto de ley para el no cobro de servicios sanitarios en terminales de autobuses	Normativos legales		Cumple

V. Confidenciales

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
--	--------	------	---------	--------	----------

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

1	GF-3165-2025 al GF-3180-2025	Dictámenes cierres de negocios	Normativos legales	30 min	Cumple
---	------------------------------	--------------------------------	--------------------	--------	--------

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición del capítulo I:

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-9a9d7.mp4>

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del capítulo I:

Directora Mónica Taylor Hernández: El punto número dos, es la aprobación del Orden del Día. Siendo que el quórum está completo para sesionarse, someto a aprobación y votación el Orden del Día. Votamos, por favor. Sí, Roger, perdón. Roger, ¿tenías una consulta previa a la votación?

Director Roger Rivera Mora: Sí. Bueno, buenos días, doña Mónica y buenos días a los compañeros.

Directora Mónica Taylor Hernández: Buenos días.

Director Roger Rivera Mora: Yo tenía una moción para presentarla ahora en esta sesión de hoy.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, señor, si gusta, entonces procede con la lectura porque no teníamos conocimiento de la presentación. Entonces, si gusta, procedemos, procede con la presentación de esta, para eventualmente votar si la incorporamos o no al Orden del Día. Adelante, Roger.

ARTÍCULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se incorpora la moción presentada por el Director Roger Rivera Mora, referente sobre la solicitud de intervención de la Auditoría Interna ante la prórroga del plazo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

para la emisión de los estados financieros correspondientes al segundo semestre del año 2025, en el marco de la implementación del ERP-SAP, para ser conocido en el transcurso de esta sesión.

Exposición a cargo: Director Roger Rivera Mora.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

Moción de Orden-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-f0f97.pdf>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-9a9d7.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Director Roger Rivera Mora: Gracias. Sí, doña Mónica y compañeros, es un poco al acuerdo que se tomó la vez pasada sobre ampliarle tiempo para los informes contables. Bueno, viendo el asunto un poquillo más serio, como tiene que ser ese plazo que se está dando 30 de junio, ya nosotros no vamos a estar ahí. Entonces, yo siento como que eso es una falta de respeto para los nuevos directores que vienen. Todavía, el 30 de abril teníamos el plazo para conocer y saber y poder tomar alguna decisión un poco más consolidada en relación a toda esta situación que se ha venido dando con lo ERP-SAP y toda la situación de los informes contables.

Entonces, yo considero, por lo menos parte de mi propuesta es que esta fecha más bien a nosotros nos deja muy mal parados como directivos, porque estaríamos prácticamente en vez de asumir una responsabilidad seria con todo esto, el ERP-SAP como que estamos pasándole todo el asunto a la nueva Junta Directiva que viene en el nuevo período 2026-2030. Entonces, la moción va sobre esa línea, sobre ese entendimiento, sobre esa situación que se está dando con esta fecha de 30 de junio del 2026. La moción de fondo dice así.

Sobre la solicitud de intervención de la Auditoría Interna ante la prórroga del plazo para la emisión de los estados financieros correspondientes al segundo semestre del año 2025, en el marco de la implementación del ERP-SAP.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Considerando: Primero. Que la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social mediante el artículo N.º 4º, Acuerdo Tercero de la sesión extraordinaria número 9571, celebrada el 30 de diciembre de 2025 instruyó a la Administración la elaboración y ejecución de un plan de trabajo para lograr los cierres contables y la emisión de los estados financieros correspondientes al período de julio a diciembre de 2025, establecidos como fecha máxima para dicho objetivo el 30 de abril del 2026.

Segundo. Que con posterioridad a dicho acuerdo, la Administración ha presentado un nuevo cronograma y un plan de trabajo en el cual se plantea que los estados financieros correspondientes al cierre de diciembre del 2025 serían emitidos hasta el mes de junio del 2026, lo que implica una prórroga adicional respecto al plazo original aprobado por la Junta Directiva.

Tercero. Que dicha prórroga se produce en el contexto del proceso de implementación y estabilización del Sistema ERP-SAP, el cual ha requerido ajustes sucesivos de cronogramas, ampliaciones de plazos y medidas extraordinarias para atender riesgos técnicos-operativos y contables, debidamente documentados por la propia administración.

Cuarto. Que la implementación del plazo para los cierres y estados financieros del segundo semestre del 2025 constituye un aspecto relevante respecto de los acuerdos adoptados por este órgano colegiado con posibles implicaciones para la oportunidad, confiabilidad y rendición de cuentas de la información financiera Institucional.

Quinto. Que la Junta Directiva, en su condición de jerarca superior Institucional, no participa en la ejecución operativa de los procesos contables y financieros, pero sí ostenta un deber indelegable de la dirección superior, vigilancia y control particularmente cuando se producen modificaciones sustantivas a los plazos y condiciones previamente aprobadas por este órgano.

Sexto. Que, en atención a los principios de transparencia, rendición de cuentas, control interno y responsabilidad institucional, resulta procedente contar con una valoración independiente por parte de la Auditoría Interna, que permita a la Junta Directiva disponer de un criterio objetivo sobre la razonabilidad de la prórroga otorgada, los riesgos asociados y la suficiencia de las medidas de mitigación adoptada.

Por lo anterior, se mociona al tenor del artículo 23 del reglamento interno de la Junta Directiva para que se acuerde: Acuerdo Único. Requerir a la Auditoría Interna para que realice una auditoría especial relacionada con la prórroga del plazo para la emisión de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

los estados financieros correspondientes al período julio–diciembre de 2025, en el marco de la implementación del sistema ERP-SAP, con el propósito de que valore y analice, entre otros aspectos:

- a) La razonabilidad y suficiencia de las justificaciones técnicas presentadas por la Administración para la ampliación del plazo originalmente aprobado por la Junta Directiva.
- b) La trazabilidad y consistencia de las decisiones administrativas que dieron lugar a la nueva prórroga y...
- c) Los riesgos institucionales asociados a la emisión tardía de los estados financieros y la efectividad de los mecanismos de control implementados para su mitigación, y la Auditoría Interna deberá remitir el informe correspondiente a la Junta Directiva, dentro del plazo de un mes razonable, para lo que en derecho corresponda.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, la discusión de fondo la tendríamos en el tema que viene ese apartado ahorita, entonces, votamos, señores, si estamos de acuerdo en que se incluya dentro del Orden del Día la moción, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahora bien, incorporada la moción del Directivo Roger Rivera en el tema que tenemos respecto al plan de trabajo para el cierre contable de los meses de julio y diciembre, votamos el Orden del Día.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza del Orden del Día.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Sometido a votación:

Incorporación de la moción del Director Roger Rivera Mora

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Sometido a votación:

Orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Ingresa a la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

ARTÍCULO 2º

Se conoce el oficio N.º GL-0057-2026 de fecha 09 de enero del 2026, suscrito por el Dr. Esteban Vega De La O, Gerente de la Gerencia Logística, Coordinador de la Junta de Adquisiciones de la CCSS, mediante el cual presenta “Entrega de informe semestral de rendición de cuentas de la actividad contractual realizada por la junta de adquisiciones, en atención al canon 27 del REDICO.”

Exposición a cargo: Dr. Esteban Vega De La O, Gerente, Gerencia Logística.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GL-0057-2026 -Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-6abd6.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-565a6.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-9e2ff.zip>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-a4de3.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Mónica Taylor Hernández: *[corte de grabación]* corresponde a la presentación del informe semestral de rendición de cuentas de la actividad contractual realizada por la Junta de adquisiciones, para lo cual, le solicito al doctor Esteban Vega, Gerente de Logística, que se incorpore a la sesión y, por favor, que realice la presentación del informe requerido. Buenos días y adelante.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, muy buenos días a todos y a todas. Como bien indicaba doña Mónica, la idea de esta presentación es mostrar el informe de la actividad contractual que, con base en las competencias definidas en el reglamento de distribución de competencias REDICO, se establecieron para la Junta de adquisiciones. Recordar que la Junta de adquisiciones es aquella que está facultada para conocer y dictar el acto final de todos los procedimientos que superan el USD 1.600.000.

Previo, y me voy a permitir hacer la presentación respectiva nada más, previo a la presentación, tal vez mostrarles que a través de este panel de control, que es un *dashboard* que maneja la Secretaría Ejecutiva de la Junta de adquisiciones, se lleva el control de toda la trazabilidad de los procesos de compra que son sometidos al conocimiento de la Junta de adquisiciones y que además se alimenta de reportes que ya tenemos predispuestos con SICOP a través de RACSA para poder tener una trazabilidad y una transparencia absoluta del número de procedimiento de compra y desde SICOP se extrae la información relacionada con cuantías, tipo de procedimiento, potencial adjudicatario, etcétera, para poder dar certeza de este tipo de reportes.

Ahora sí, voy a mostrar la presentación que les fue trasladada a ustedes. Un segundo..., es esta, muy bien. Bueno, como bien les señalaba, este informe corresponde al período de julio a diciembre del 2025, de todos los procedimientos que fueron vistos en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Adquisiciones. Importante señalar, durante el período julio a diciembre se realizaron un total de 22 sesiones, 18 ordinarias, cuatro sesiones extraordinarias, donde se conocieron un total de 54 casos, de los cuales 34 de ellos fueron adjudicados, siete fueron declarados infructuosos por elementos propios de la contratación, donde los potenciales proveedores no cumplieron con los requerimientos técnicos, cuatro fueron declaradas

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

desiertas, en razón del interés público que fue justificado, declarado por parte de las unidades promoventes, cuatro fueron sometidos a un proceso de readjudicación, muchos de ellos por resoluciones de Contraloría y recursos planteados al acto final que conllevaron a una readjudicación. En tres casos fueron retirados por las unidades promoventes, en uno hubo una adenda, específicamente, ahora vamos a ver que fue una adenda al plan de vacunación 2025 y una modificación unilateral.

Bueno, específicamente, y aquí creo que es muy importante y relevante el tema de los tipos de procedimiento y que, como vemos, que la gran mayoría, la predominancia son licitaciones mayores. Eso quiere decir que los procedimientos de compra que ve la Junta de Adquisiciones realmente son aquellos procedimientos de alto impacto económico y sin duda alguna de alto impacto en la resolutiveidad institucional, como son los que vamos a ver más adelante.

Pero además que esto va alineado a la estrategia institucional de aprovechamiento de economías de escala a través de las consolidaciones de compras, y eso se traduce en el uso de la figura también de licitación mayor, y también eso va a ser un proceso que vamos a ir viendo en mayor crecimiento en la Junta de Adquisiciones en razón de la optimización de las unidades de compra, que ya el informe está trasladado a Junta Directiva y esperamos verlo en las próximas semanas, donde se acelera, se intensifica el proceso precisamente de consolidación de necesidades de compra, de aprovechamiento de economías de escala y usar este tipo de procedimientos y proyectamos un crecimiento también en los procedimientos de compra que vayan a ser aprobados por la Junta de Adquisiciones.

Siete procedimientos especiales, esto básicamente se relaciona con los procedimientos que están amparados al reglamento de la Ley 6914, específicamente la precalificación de medicamentos. En total fueron cinco de ellos, dos casos urgentes específicos que fueron conocidos por la Junta de adquisiciones. Tres procedimientos en expediente físico, básicamente un caso de una licitación del 2019, que se hizo en ampliación y luego lo que corresponde a los planes de vacunación, que son tramitados con la Organización Panamericana de la Salud y esos se transmitan a través de expedientes físicos, previa autorización desde su momento por la Dirección de Contratación Pública, dos licitaciones públicas nacionales y una licitación menor.

Acá lo que vemos es que con los tipos de modalidades que se adquieren, la predominancia, son las compras según demanda, muchos medicamentos e insumos. Y esto también es un elemento a rescatar, porque este tipo de modalidad de compra lo que permite es tener esa flexibilidad, por supuesto, con una cantidad proyectada de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

demanda, pero que le permite a la institución poder adquirir una cantidad dentro de esas bandas proyectadas, menor o de acuerdo en el momento que se requiera, de acuerdo a un plan de entregas, de acuerdo a las necesidades institucionales y permite mitigar riesgos que puedan estar asociados a la demanda o a la tendencia de consumo de un determinado medicamento.

Luego, 11 casos fueron convenios marco, que esto es una modalidad que se ha venido intensificando también de cara a esa optimización de los procesos de compra, a la consolidación de necesidades que permitan atender las necesidades de toda la red de servicios. Pero, debo decir también, convenios marco que están atendiendo las necesidades país de diferentes insumos adquiridos por la institución, pero que son extrapolables a necesidades de otras instituciones a nivel nacional, seis procedimientos muy puntuales de cantidades definidas y que esos son casos muy específicos y que no es la dinámica institucional de adquirir cantidades definidas, más si en procedimientos que la administración así determine, procedimientos de ejecución por consignación, mucho de esto es insumos de ortopedia, como decía, tres expedientes físicos muy puntuales, procedimientos de precalificación amparados en la Ley 6914. Y tres procesos de servicios que ahora vamos a ver más adelante la categorización, la clasificación de ellos.

Bueno, específicamente quiero acá, básicamente, en razón de la prestación de servicios, cerca del 64% de todos los casos conocidos en el período de julio a diciembre corresponden a bienes y servicios. Específicamente, debo decir que eso corresponde específicamente a medicamentos e insumos, equipos. Aquí vemos de esos procedimientos de bienes, la gran mayoría son medicamentos, pero también convenios marco que se han venido desarrollando para la adquisición de medicamentos de compra local, convenios marco para la compra de ecocardiógrafos, desfibriladores de equipos de ultrasonido que son con menos marco, donde se estandarizan las especificaciones técnicas, se tienen múltiples opciones de negocio.

Y finalmente aquellas unidades que cumplen con los requerimientos técnicos para poder obtener estos equipos o estos insumos, se adhieren a esos convenio marco y eso facilita, eso genera no solo aprovechamiento de economía y escala, sino procesal, un único proceso de compra a través de este tipo de modalidad que atiende las necesidades de toda la red de servicios. En cuanto a procedimientos de bienes. Sí, señora,

Directora Mónica Taylor Hernández: Esteban, perdón, una consulta en eso que está señalando respecto a la diferenciación de los procedimientos. Cuando nosotros tenemos convenios marco, esos convenios marco, es que es un poquito para entender la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

dinámica, esos convenios marco con la nueva Ley se establece que serían de cuantía inestimable y que igual ese tema de cuantía inestimable, nosotros lo vemos cuando son contrataciones por demanda o cuando son contrataciones por convenio marco. ¿Eso es una excepcionalidad que da la ley, o eso es porque nosotros no tenemos la certeza del monto que va a consumir en la Caja para efecto de hacer una contratación normal?

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora, efectivamente, es una excepcionalidad que da la ley. De hecho, hay una autorización, hay un pronunciamiento de la Dirección de Compra Pública que establece que para los convenios marco, como son cuantías inestimables, incluso, se requiere la reserva presupuestaria. Entonces, evidentemente hay una proyección, una estimación, pero evidentemente es una cuantía inestimable y todos esos convenios marcos se rigen a partir de una interpretación y un pronunciamiento que dio el ente rector, que en este caso la Dirección de Compra Pública, tal cual así usted lo señalaba.

Directora Mónica Taylor Hernández: OK, gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Con gusto. Luego, tenemos en esta categorización también, importante para poderse ser sometido a conocimiento de ustedes, información de ustedes. Bueno, también una serie de procedimientos de consignación que son de altísima cuantía y ahora lo vamos a ver que mucho es por todo lo de ortopedia, pero también soluciones integrales.

Aquí vemos en la línea dos-tres, en la línea número cinco soluciones integrales, como, por ejemplo, toda la dotación de consumibles y equipos de hemodiálisis. Esto es una compra nueva con un nuevo modelo, antes la Institución adquiría las máquinas de hemodiálisis y por otro lado teníamos que adquirir los consumibles. Entonces el mantenimiento preventivo, correctivo y la obsolescencia la asumía la Institución de los equipos de hemodiálisis es este nuevo modelo de compra que se desarrolló de la mano entre nuestro equipo de la Dirección Técnica de Bienes Servicios y la Gerencia de Infraestructura, lo que hace es que se compra por consumible, se paga el consumible, entonces el equipo de contratistas se encarga del mantenimiento preventivo y correcto. Y nosotros consumimos, adquirimos y pagamos los consumibles.

Entonces es una nueva modalidad que se ha venido estratificando de acuerdo al tipo de insumo, el tipo de medicamento, el tipo de equipo. Hay que también identificar cuál es el mejor modelo y la mejor solución. Entonces, ese caso en particular quería mencionarlo porque eso es parte de esa innovación y esa mejora en los procesos de compra que se han venido desarrollando. Creo que estaba la mano...

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Director Francisco González Jinesta: ¿Ese es el famoso comodato, Esteban?

Dr. Esteban Vega de la O: Pues sí, señor, el contratista, al igual que en laboratorio clínico, pone los equipos, él se encarga de todo el mantenimiento preventivo, correctivo, sustitución del equipo y nosotros dos consumibles. Este tipo de modalidades aplica, por supuesto, en equipos o en servicios donde los consumibles que nosotros somos los que adquirimos y pagamos sean de alto consumo para que realmente sea sostenible la opción y la propuesta del mecanismo de compra, pero sí, así es. En este caso, ese es el tipo de modalidades. ¿Continúo sí?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Ah, gracias. Luego tenemos procedimientos de obra pública. Evidentemente estos son promovidos en su gran mayoría por la Gerencia de Infraestructura, donde llama poderosamente el más importante y ahora vamos a ver el nivel de cuantía. Pero, eso es un caso que esa adjudicación fue anulada por la Contraloría, pero fue el proceso de la unidad de cuidados críticos del Hospital de Niños, la renovación eléctrica del área de Salud de Desamparados, específicamente Marcial Fallas, un modelo de precalificación de proveedores para obras de infraestructura de alta-mediana complejidad.

Y esto es que hay una cartera de proveedores ya precalificados, donde después se genera el proceso para optar cuando hay requerimientos de obra de infraestructura y esto permite aligerar y ganar tiempo en un proceso de obra. Contratación de servicios, esto cáusticamente fue en las instalaciones eléctricas del Área de Salud de Guarco, Palmares y el Archivo Central, y así sucesivamente otros modelos importantes de obra pública que fueron conocidos por la Junta de Adquisiciones y aprobados.

Luego, procedimientos de servicio, específicamente importante una contratación que está nuevamente, va a ser nuevamente sometida al conocimiento de la Junta de adquisiciones a partir de una serie de observaciones, pero que lo importante es que viene a consolidar en un único proceso todos los servicios de transporte de pacientes vía terrestre.

Luego, tenemos todo un servicio convenio marco de solución integral de terapia respiratoria para todo el país. Antes, esto es un proceso que desarrollaba cada hospital, todo el proceso de alquiler de casetas de radiocomunicación para todo el tema de comunicación institucional, la precalificación de consultorías propias de la gerencia de infraestructura para todos los proyectos de infraestructura y que eso también viene

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

a impactar en la agilidad de los procesos que ya hemos visto de infraestructura para que se tenga una cartera de proveedores para que den este tipo de servicios. Bueno, un servicio de maquila que se mantiene para fábrica de ropa y, por supuesto, todo un tema también que se dio de aires acondicionados para un área de salud en específico.

Aquí, con respecto a las dependencias que desarrollan los procesos de compra que fueron sometidos a conocimiento y aprobación de la Junta de Adquisiciones, 28 casos de ellos, el 62% son procesos desarrollados por la Gerencia de Logística a través de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, siete que fueron obra pública por la Gerencia de Infraestructura, tres de la Gerencia Médica, específicamente hospitales nacionales y centros especializados; dos de la Gerencia Administrativa, uno de una de la Dirección Regional Central Sur y uno de la Dirección Regional Pacífico Central. Con respecto, como eso va alineado al anterior, la Gerencia..., sí, señora...

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón, ¿qué quiere decir en blanco, Esteban, esos tres que estaban ahí?

Dr. Esteban Vega de la O: No, es que esa es la Gerencia Médica, es que es un error de la gráfica, pero esos son tres de la Gerencia Médica que fueron desarrollados por hospitales. Se repite con este, es el mismo, sí, señora.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah ya, ok listo.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, este va igual alineado al anterior, que son la clasificación de ese 62 % a través de la distribución por gerencia. Ahora bien, aquí está la cuantía de procedimientos, hay una clasificación que llevamos en monedas, dólares, colones, euros y si fuera que hay alguna otra moneda aquí específicamente vemos que la Junta de Adquisiciones en el período julio a diciembre de 2025 tuvo conocimiento y emitió actos cerca de USD 355 millones, donde destacan específicamente el caso de USD 95 millones, que es específicamente la adjudicación que se realizó en aquella oportunidad a la unidad de cuidados críticos Torre de Cuidados Críticos del Hospital Nacional de Niños. Y en segundo, es una contratación específicamente de Ortopedia que más adelante vamos a ver en detalle, la Torre de Críticos del Hospital de Niños por USD 95 millones.

Luego un contrato en consignación de artroscopía. Dentro de los contratos más cuantiosos de bienes que nosotros adquirimos a nivel institucional está Ortopedia, Terapia endovascular específicamente son los de mayor cuantía a nivel institucional. Y aquí vemos que todo el contrato de artroscopia por 91 millones y los

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

insumos de reemplazo de rodilla, cadera y hombro por USD 61 millones y posteriormente en cuantía, pues vemos el plan de la nación de vacunas del 2026, que es cerca de USD 19 millones y que esto sin duda alguna refleja el esfuerzo institucional y a nivel país por tener un plan de vacunación que responda a la prevención de enfermedades inmunoinfecciosas, en este caso casi USD 20 millones, que se invierten por año, y así sucesivamente el detalle de cada uno de los casos de medicamentos e insumos a los cuales la institución invirtió para garantizar la prestación de los servicios.

En el caso de la moneda en colones, vemos que fue una los montos de julio a diciembre que vimos fueron casi de ₡ 26 mil millones. Específicamente destaca también el caso del Hospital de la Torre de Cuidados Críticos. Esa licitación tuvo un monto en dólares y ₡ 21 mil millones. Luego tenemos la renovación de las instalaciones eléctricas del Área de Salud del Guarco Palmar, ese archivo que fue un monto en colones y así sucesivamente los otros tres casos que se reflejan acá. Y tenemos específicamente que no es lo normal, pero un caso en euros que específicamente fue para una contratación también de insumos ortopédicos para los proveedores que se detalla acá, cerca de € 1.500.000.

También llevamos un control de los proveedores que nosotros también lo llevamos a nivel de la Gerencia de Logística, pero en el caso de la Junta de Adquisiciones de toda la distribución de proveedores que son adjudicados por cuantía, por repetición, los proveedores que más contratos también son adjudicados. En este caso vemos que evidentemente en monto, como era de esperar, pues el consorcio de EDICA (Hospital Nacional de Niños), en el caso específico de la Torre de Cuidados Críticos.

Luego tenemos el otro caso de la empresa Biotech, que está con el contrato de artroscopia. Luego tenemos con las empresas Urotec y Zimmer, que es también otro contrato de ortopedia, como lo vimos por casi USD 62 millones. La Organización Panamericana de la Salud, con la cual la institución y por Ley Nacional de Vacunas adquiere las vacunas. Eso fue para el Plan de Vacunación, una adenda que hubo en el Plan de Vacunación 2025, donde se incluyó la vacuna de virus inicial respiratorio y también el Plan de Vacunación 2026. Y otro que destaca que es para el sistema de fijación de osteosíntesis, que esto lo tiene un Nutricare por casi USD 14 millones.

Bueno, aquí está el detalle, como les mencionaba, cuáles eran esos principales proveedores adjudicados en dólares anteriormente aquí en colones. Y por supuesto que ya habíamos visto en euros que era un único proveedor. También se lleva un... sí, señora...

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Mónica Taylor Hernández: Una consulta, perdón, Esteban, en la parte en la parte donde el anterior, por favor, un segundito.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, claro.

Directora Mónica Taylor Hernández: En esa sí, ahí este cuadro refleja, más bien pregunta, aquí se incluye, tenemos nosotros de esas contrataciones el porcentaje de cuantía inestimable, estos proveedores tenemos situaciones de proveedores únicos o proveedores que de forma reiterada son los que son seleccionados para nosotros poder diferenciar o poder llevar ¿cómo es el proceso? Porque aquí, por eso, anteriormente, te hacía la consulta de ¿cómo es la diferenciación cuando tenemos convenios o contratos de cuantía inestimable, que es por demanda?, porque lo que me preocupa ahí en la parte de cuantía inestimable es ¿cómo nosotros controlamos ese gasto?, porque es algo que tenemos que tener, si bien es cierto, es de cuantía inestimable, pero tenemos que tener un proyectado, tenemos que tener un número para nosotros poder tener como ese límite en las contrataciones.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, eso se realiza en otra etapa, los convenios marco de cuantía inestimable, donde cada unidad después se adhiere para poder adquirir a través de ese convenio marco, puede ser un insumo o como vimos, un equipo, una camilla o un electrocardiógrafo, un desfibrilador, la unidad tiene que hacer efectivamente una proyección de cuántos de esos equipos van a requerir y hacer la proyección presupuestaria para poder tener el contenido presupuestario para hacerle frente una vez que él emita esa orden a ese convenio marco.

Eso se lleva en otra etapa de control, no sólo a nivel de la unidad, por supuesto, sino nosotros, a través de la Dirección Técnica de Bienes y Servicios que lo vamos a ver, ya está trasladado a Junta a todo el tema de gobernanza en compra, se lleva también un control y una analítica de todos los procesos de compra que se desarrollan a nivel institucional, todas las órdenes de pedido que se emiten a un convenio marco y cuántas órdenes de pedido se emiten a determinados convenios marco y por qué cuantía.

Entonces eso se lleva ya en la etapa de ejecución contractual, evidentemente, para, determinar la efectividad que ha tenido un determinado convenio marco en atender una demanda institucional, eso a través del número de órdenes de pedido y la cuantía del monto y también a quienes de los proveedores precalificados o que están dentro del convenio marco por orden de prioridad, que en la gran mayoría es precio, han sido, favorecidos desde el punto de vista del proceso de convenio marco en esas características específicas, eso por ahí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Y luego lo otro, efectivamente también se lleva el detalle, y voy a citar el ejemplo de medicamentos, ¿cuáles son de todos los proveedores de medicamentos, ¿cuáles son los que concentran el mayor volumen en monto? Entonces eso nos permite determinar cuál es ese 80/20 de grandes proveedores y pues evidentemente eso se concentra en algunos que son los que representan a los laboratorios únicos, que son los medicamentos de investigación y de innovación, donde no hay competencia, que son los de mayor cuantía.

Entonces, eso también nos permite segmentar. Luego también nos permite segmentar cuáles son los proveedores para determinados medicamentos o insumos que concentran el mercado. ¿Para qué? Por varias razones. Uno, para tener una relación muy cercana con esos proveedores, porque se convierten en socios estratégicos. Dos, para poder evaluar su ejecución contractual en cumplimiento de tiempos y tiempos, plazos de entrega, pero también en calidad. Y otro también para poder ampliar el mercado, para poder buscar mayor volumen de proveedores que permitan ingresar a esa cartera de potenciales proveedores de un insumo o un medicamento que genere competencia, que evite dependencia y que ayude a ampliar el mercado.

Y eso también va de la mano en un trabajo cercano con los comités técnicos, las comisiones técnicas para hacer ajustes a las fichas técnicas, de acuerdo a lo que el mercado esté ofreciendo, para poder ampliar y generar competencia, porque lo que hemos visto, es que la competencia es sí o sí la que ayuda a generar ahorros y a evitar dependencias y a mitigar riesgos de que ante cualquier variabilidad que pueda tener un único proveedor, pues nos limita a nosotros a tener acceso y eso impacta en la prestación del servicio. No sé si respondí a su consulta de Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, sí, perfecto, gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Quedé en..., vamos a ver en esto, y... veo a don Edgar, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Edgar, por favor.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchísimas gracias. Ahora que estaba tocando, Esteban, y que usted le consultó, quería preguntarle ¿cómo era la formalidad de estos convenios marcos, si dentro de SICOP se contrata ahí mismo?, ¿y si luego hay alguna formalidad para que dentro del convenio marcos se pueda tener como la segregación de todos los proveedores que están ahí y que ustedes también le puedan dar de esa manera trazabilidad a ver qué proveedor se está usando y evitar lo mismo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

que decía en la estrategia de que haya un desabastecimiento con alguno de ellos y mantenerlo como socio estratégico?. Gracias, Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señor, claro, con permiso. Sí, efectivamente hay convenios marco y la esencia de lo que buscamos es tener múltiples proveedores para cada una de las líneas. En algunos casos, tenemos uno o dos, o hay convenios marco por las especificidades del producto, donde solo tenemos uno, pero el convenio marco permite generar economía procesal y hemos visto mejoras sin duda alguna en el precio. Entonces, se tienen múltiples opciones de negocio que se llaman y la preponderancia o es por precio. Entonces, lo que se busca es que tengo el proveedor, para una línea, tengo tres proveedores. El primero es el de menor precio, luego sigue el segundo con un precio un poco mayor y el tercero con un precio pues poco mayor que el segundo, pero todos razonables.

Entonces la unidad siempre debe emitir las órdenes de pedido al primero, que es el que tiene mejor precio, pero eso van a haber situaciones que esa primera opción de negocio por precio puede que no pueda atender toda la demanda institucional. Entonces se va a la segunda opción de negocio y eventualmente a la tercera. Entonces, eso para evitar la dependencia en un único, que podría ser que en tiempo no pueda atender la demanda institucional o por volumen determinado en un momento específico determinado, se acuerda a las condiciones del mercado, eso por ahí.

Pero se lleva también en las órdenes de pedido que se emiten dentro de un convenio marco, se lleva la trazabilidad de cuántas órdenes de pedido se han emitido para ese convenio marco, pero para esa línea en específico, y a qué proveedor en particular se le ha emitido la orden de pedido, pero eso también permite hacer la trazabilidad de eventualmente si se detectara, y pongo el ejemplo, si se metieron 50 órdenes de pedido, pero todas esas van a la tercera opción, que es la más cara, con... ¿por qué fue?. Tiene que haber una justificación eventualmente que el primer proveedor dijo “es que mi casa matriz no me está supliendo”, “hubo un problema con el fabricante”, entonces obligó a la institución a ir a la segunda o a la tercera.

Entonces, esa trazabilidad se lleva y se debe llevar y de hecho cada uno de los administradores locales o de gestión de bienes y servicios debe principalmente cumplir, porque hay todo un procedimiento para la ejecución del determinado convenio marco y cumplir con esos hitos que garanticen transparencia, mayor eficiencia en el uso de los recursos y atender la necesidad institucional de acuerdo a esas opciones de negocio que ya están preceptuadas en un convenio de este tipo. No sé si le he respondido, don Edgar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Director Edgar Villalobos Brenes: Sí, muchísimas gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Con mucho gusto. Luego también a nivel de la Junta de Adquisiciones se lleva un elemento que es clave, que es cumplimiento de los plazos para el dictado del acto final. En todo proceso de compra se establece de acuerdo al cronograma y a los plazos definidos de acuerdo al tipo de procedimiento. Bueno, un plazo en qué fecha se tiene que dictar el acto final, también está establecido y normado que se puede hacer una prórroga a ese dictado el acto final, pero también se establece, se lleva el control para hacer el llamado a la unidad promovente de que implemente las medidas que corresponden cuando esos plazos se superen.

Por ejemplo, de todos los 52 casos que vimos en el período de julio a diciembre, el 85 % de todos esos casos fueron desarrollados o fueron dictados el acto final dentro del plazo, 15 % u ocho casos fueron vistos por la Junta de Adquisiciones en un momento en que se superó ese plazo. Eso es lo que permite es hacer un llamado a las unidades promoventes, o sea, específicamente a cada una de las gerencias de las cuales sus unidades desarrollaron esos procesos para tomar las medidas que permitan evitar que se dicte el acto final fuera de ese plazo.

Eso no genera ninguna afectación a la ejecución del contrato, ni mucho menos, pero es un tema de buenas prácticas y de mejora continua en los procesos de compra. Y debo decir que esto ha ido mejorando sustantivamente, la Junta de Adquisiciones tiene una Secretaría Técnica que se mantiene en continua y constante comunicación con los enlaces que tiene definida cada gerencia que lideran los procesos de contratación y que son los asesores de cada uno de los despachos que son esos puntos de control para estos procesos de compra que son elevados a la Junta de Adquisiciones.

Bueno, también llevamos un control de la participación de cada uno de los miembros. Ustedes saben bien que la Junta de Adquisiciones, está integrada por cinco gerentes de división y también se llevan el control de la participación de cada uno de nosotros en las sesiones extraordinarias como ordinarias como de los suplentes. Cada gerente tiene nombrado un suplente permanente, que asume el rol del gerente en casos excepcionales, específicamente cuando está en vacaciones, incapacidad o que surgió debidamente motivado y así planteado por escrito a la coordinación de la Junta de Adquisiciones, una situación emergente de una reunión que no estaba planificada o alguna situación particular, entonces asume el rol el suplente para evitar que se interrumpa la sesión de la Junta de Adquisiciones, entendiendo que detrás de cada expediente compra hay plazos, pero sobre todo hay una necesidad de un bien o un servicio que se va a atender.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Bueno, dentro de las conclusiones, debo señalar que, sin duda alguna, la Junta de Adquisiciones tiene una alta capacidad resolutoria y desde el momento que se conceptualizó y se integró como parte de ese salto cualitativo, que debo decir que vio la institución de trasladar todos los procesos de compra hacia la Junta de Adquisiciones y fortalecer la Gobernanza o el Gobierno Corporativo de la Junta de X de Junta Directiva, se han resuelto estos casos con todo un tamiz de evaluación de los criterios de admisibilidad para que esa compra pueda ser vista en la Junta de Adquisiciones.

Por supuesto, hay una inversión alineada con prioridades en salud, todas las adjudicaciones que vimos anteriormente, que no solo representan un gran esfuerzo institucional en cuantía detrás de ellas, van proyectos estratégicos, no solo de infraestructura crítica, sino medicamentos de alto costo que van a venir a generar impacto en la atención, equipamiento esencial.

Por supuesto, ha venido dándose un fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel de compra pública y un equipo integrado desde la Secretaría de Junta de Adquisiciones con los diferentes enlaces de la gerencias respectivas, hay una mejora sustantiva y sostenida en la calidad de análisis técnico previo para los requerimientos de los procesos de compra, donde hemos visto que esas sesiones de acompañamiento continuo y permanente de la secretaría ejecutiva hacia las unidades promoventes ha resultado, en que se ha ido madurando, pero esto va de la mano también del proceso de que se hemos venido desarrollando de gobernanza y compra pública a través de las unidades acreditadas, habilitadas y la profesionalización.

Y, por supuesto, el compromiso con la mejora continua y la transparencia que se lleva no solo a nivel de registros automatizados, como les mostraba un inicio de *dashboard* de control y alineado con informes de SICOP, sino también toda esta evaluación y rendición de cuentas como es lo que estamos haciendo esta mañana. Eso sería, no sé doña Mónica, si leo la propuesta de acuerdo, ¿hay alguna consulta adicional?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, compañeros, si tienen alguna otra observación, sino para que se proceda con la lectura del acuerdo, por favor. Adelante, Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, gracias. El acuerdo único sería: “De conformidad con los datos contenidos en el oficio GL-0057-2026 del 9 de enero, la Junta Directiva acuerda:

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Acuerdo Único: Dar por recibido el informe de rendición de cuentas de la actividad contractual realizado por los miembros de la Junta de adquisición, el cual abarca del período que corre del primero de julio al 31 de diciembre de 2025, en atención al requerimiento derivado del numeral 27 del reglamento para la distribución de competencias en los procedimientos de adquisición de la Caja. Este sería el acuerdo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, señores, votamos, por favor, el acuerdo que nos sometieron a consideración.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Por tanto, una vez conocido el oficio GL-0057-2026 de fecha del 09 de enero 2026 y elementos expuestos por el Dr. Esteban Vega De La O, analizados y discutidos por esta Junta Directiva, la Junta Directiva – de forma unánime - **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el Informe de rendición de cuentas de la actividad contractual realizada por los miembros de la Junta de Adquisiciones, el cual abarca el período que corre del 01 de julio al 31 de diciembre del 2025, en atención al requerimiento derivado del numeral 27 del Reglamento para la Distribución de Competencias en los Procedimientos de Adquisición de la CCSS.”

Sometido a votación:

Oficio GL-0057-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

ARTÍCULO 3º

Se conoce el oficio N.º GF-0243-2026 de fecha 29 de enero del 2026, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente a.c. Gerencia Financiera, mediante el cual presenta “Atención acuerdo de Junta Directiva, artículo 2º de la sesión N.º 9576, celebrada el 27 de enero de 2026.”

Exposición a cargo: Lic. Andrey Sánchez Duarte, Director, Dirección Financiero Contable

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

GF-0243-2026 -Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-e683c.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-ba451.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-52483.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-ecad3.mp4>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Vamos a ver el oficio GF-0243-2026.

El día martes de esta semana acordamos que previo a la autorización del plan de trabajo para la emisión de los estados financieros informes de ejecución presupuestaria mensual informe de evaluación presupuestaria informe de liquidación de los meses de julio a diciembre del 2025, la Gerencia Financiera nos presentaron informe detallado de la distribución de la totalidad de plazas autorizadas, tanto las ordinarias como las especiales del período 2025.

Lo anterior en razón de una de que dentro de la propuesta del plan de trabajo se solicita la autorización para 16 plazas adicionales a esas que fueron otorgadas para llevar a cabo este proceso de cierre contable. Por eso recibimos tanto a Esteban, que está con el recargo de la Gerencia Financiera, como a Andrey Sánchez, Director Financiero Contable, que va. ¿No sé si él va a hacer la presentación, Esteban?, o la vas a hacer vos.

Dr. Esteban Vega de la O: No, Andrey, nada más, yo hago una breve introducción, sí, señores.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, entonces es el tema que vemos que vemos de previo a ver lo del plan y aquí conoceríamos también la solicitud de la moción que presentó el Directivo Roger Rivera. Entonces, adelante, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, muy buenos días nuevamente, sí, señora, con base en el acuerdo que se tomó por la Junta Directiva para poder tener un informe de qué había sucedido con las plazas ordinarias y especiales que se habían dado para específicamente la Dirección de Presupuesto y la Dirección Financiero Contable, que son las dos unidades que se estaba proponiendo hacer un reforzamiento temporal con plazas especiales para atender todo lo relativo a los cierres contables del 2000 de julio a diciembre, pues es lo que se trabajó en conjunto con ambas direcciones y va a ser pues un análisis de ¿A qué vinieron a llenar ese vacío esas plazas? y en ¿Qué están hoy?, sobre todo de cara a un proceso de optimización del recurso. Pero sobre todo, de que qué impacto se tendría con ese reforzamiento para atender los cierres contables, entendiendo que los cierres contables de julio a diciembre la administración no había planteado una fecha en tiendas de la Gerencia Financiera, las gerencias o el plan de innovación, sino que se hizo un trabajo constructivo técnicamente que realmente

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

planteara cuál era el periodo adecuado para poder desarrollar esos cierres y que llevaban a junio del 2026. Entonces, con esta introducción le daría el pase a Andrey Sánchez, que es el que va a desarrollar la presentación. Adelante, Andrey.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Muchas gracias y muy buenos días, doña Mónica y a los señores miembros de la Junta Directiva y gerentes y a los que nos están viendo para explicar este tema que en realidad radica la necesidad de ampliar temporalmente los equipos de trabajo en procesos contables y presupuestarios. Eso es importante tenerlo en cuenta porque es un esfuerzo que se estaría enmarcando en un determinado tiempo para hacer una tarea de forma acelerada en ese proceso de optimización que busca la normalización de la entrega de la información financiera y contable que tiene que dar la institución. Adelante, Beatriz, por favor. Bueno retomando, adelante, nada más lo que decía el doctor, este es el acuerdo de Junta Directiva y también como contextualizado doña Mónica. Básicamente vamos a rendir este informe para complementar la presentación que se hizo el martes anterior. Adelante, por favor.

Bueno, ¿Qué ha pasado con los recursos que se han aprobado en el 2025?, especialmente para las direcciones que están involucradas en esta propuesta de reforzamiento a nivel de la Junta Directiva se ha autorizado para este periodo 68 plazas temporales dirigidas a una estabilización inicial pagos cuentas por pagar inventarios 11 plazas ordinarias específicamente para la Dirección Financiera Contable esas plazas ordinarias representan un 55 % del total de plazas ordinarias aprobadas bajo la autorización propiamente del 2025 de esas hay que decir que la Dirección de Presupuesto no ha recibido ni plazas ordinarias, ni plazas especiales en este proceso del 2025.

Las 11 plazas ordinarias que se han dado para la Dirección Financiero Contable han venido de un análisis que se ha presentado a la unidad de recursos humanos principalmente para reforzar la rectoría financiera para reforzar los procesos de deuda del estado donde hemos tenido una recurrente solicitud y ampliación, ustedes recordarán el informe de la contraloría donde nos genera una disposición para el proceso de cobro administrativo y judicial de las deudas acumuladas del Estado.

Ha venido un reforzamiento de esas plazas de estudios de razonabilidad de costos hospitalarios e informes técnicos de alta complejidad y básicamente también se ha dotado en esa lógica a la Dirección Financiero Contable de un asesor legal para poder acompañar a los procesos de principalmente de cobro y criterios que hemos tenido en torno a los procesos financieros contables. Esa rectoría básicamente tiene que ver con temas históricos de necesidades que tiene ha tenido la dirección y no han sido vinculados

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

con procesos o necesidades propiamente del sistema o de la transición del ERP, sino que han venido basado en una planificación previa para fortalecer estas áreas críticas que se tenía a nivel de la dirección. Adelante, por favor.

Bueno estas 68 plazas que se han autorizado de especiales básicamente el 72% de esas plazas han estado orientadas al proceso de pagos al proceso de pagos en forma general de esas aproximadamente 26 plazas han venido a reforzar a las unidades locales a las generadores de la información para un apoyo en el procesamiento en el en la transición propiamente de registro de trazabilidad de generación bajo las nuevas condiciones 24 han sido propiamente del Área Tesorería y de esas 28 % en la estabilización contable y procesos críticos habilitadores para la continuidad de los servicios que han sido de esas básicamente 18 plazas cuando hablamos de estabilización contable.

¿Qué ha sido? El traducir la nueva realidad del sistema operativo a una solución a la administración para que pueda realizar sus procesos porque han cambiado en todas las aristas desde temas de contratación administrativa desde tema de recepción de ingresos desde tema de cuentas por cobrar han tenido un cambio sustancial de los procesos a nivel operativo entonces en esta primera etapa cuando se planteó este refuerzo lo que hemos hecho es poner un recurso de forma intensiva a que apoye a las unidades centros de salud unidades administrativas en aquellos procesos críticos para que no se detenga o afecte la operativa. Eso es básicamente cuando hablamos de estabilización contable y procesos críticos, y ha sido desde el apoyo para la creación de cuentas por pagar, de cuentas por cobrar, hasta la generación de una anulación que permite revertir o volver a procesar un pago esos son los elementos que se ha reforzado a nivel del proceso.

Adelante para ir continuando, explicando un poco estos resultados, a nivel de lo que hemos obtenido a esta fecha con estas plazas ha sido como les decía una estabilización en el ERP o sea venir a reforzar la operatividad. Hay que recordar que el Plan de Innovación en su condición de conductor y rector, él vaya marcando como un camino general y nosotros como unidad técnica tenemos que ir a afinados y coordinados con ellos para que esa solución general o esa forma en que cambia los procesos traducírselas a las unidades de tal manera que pueda ser implementada también hemos tenido el abordaje de incidencias la consolidación de procesos claves como ya se ha explicado en otros momentos del tema de incapacidades del tema de viáticos el tema de los procesos de pago como hemos ido ya habilitando las interfaces también en compañía y de las diferentes gerencias y dueños de los procesos hemos tenido esa orientación para pago de proveedores al día que ha sido todo un esfuerzo institucional con este recurso humano que se dio en el 2025 para poder acompañar. (...)

Disculpe, ¿Me estaba diciendo algo doña Mónica? Es que es.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Mónica Taylor Hernández: No fue un micrófono que se metió, pero no adelante, por favor.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Bueno, el todo este esfuerzo de los pagos, hemos tenido la estabilización contable en este acompañamiento de la cantidad de criterios en diferentes procesos, en inventarios, en ya les digo, cuentas por pagar, cuentas por cobrar en la ejecución de procesos operativos que tienen cambio en la dinámica en la lógica de la ejecución bajo un nuevo sistema bajo una nueva conducción.

Y bueno también hemos tenido una centralización y rectoría de múltiples procesos que antes estaban derivados o ejecutados en unidades locales que también esa centralización hay que decirlo así por ejemplo en materia de pagos nos va, nos da una ganancia muy importante en la administración de la liquidez antes teníamos 30 unidades pagadoras a nivel de la institución hoy tenemos una única unidad pagadora que permite tener una administración eficiente de los recursos de la liquidez es eso no es tampoco casualidad el Ministerio de Hacienda ha venido también en esa, en ese ejercicio, inclusive hay una ley que se promovió para ese efecto de la administración y centralización de la liquidez con el propósito de dar ganancias a la optimización de los recursos públicos, que son también ganancias que vienen en paralelo con la ejecución de esta centralización. Adelante, por favor.

Bueno, y esto también lo traigo a colación, porque el recurso humano de pagos ha sido donde hemos incorporado más esfuerzos, de eso creo que lo veía en un informe anterior, cerca de 570 mil millones se han pagado a nivel del sistema por estas nuevas condiciones, más de 153 mil facturas pagadas a este momento en el ERP teniendo momentos de crecimiento y en diciembre que hay una estacionalidad Pero bueno logramos también inclusive con el esfuerzo las unidades ejecutoras Y estos equipos ampliados poder tener unos pagos incrementados de 136 mil millones.

A nivel de la estabilización contable que se ha hecho bueno además de la homologación y migración de 3,855 cuentas contables derivadas también con sus auxiliares respectivos que ya están vertidos en ERP, ocho interfaces validadas, tres migraciones validadas de otros procesos que están como inversiones ingresos gastos. Bueno, hemos tenido la posibilidad de hacer las rutas de estabilización, incorporar recurso para poder tener este primer esfuerzo de junio, atención de incidencias y emisión de criterios técnicos de alta complejidad para generar alternativas de solución, que eso es lo que estamos en este momento, recordando que el Core del sistema básicamente es un Core financiero entonces todos los diferentes procesos se convergen en lo que la Dirección Financiero

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Contable y sus unidades inclusive también la Dirección de Presupuesto generan para que las operativa y la continuidad de los servicios se pueda dar. Adelante, por favor.

Y bueno dónde estamos hoy con ese recurso humano también lo queríamos plantear hemos venido con un esfuerzo continuo de pagos y cuentas por pagar conciliaciones operativas atención de requerimientos diarios para lograr un proceso intensivo de la fase ya final del sistema en ERP de cierres contables acumulados integración de ERP y sistemas legados. También está aparejado con en la implementación y desarrollo de la NICSP y por supuesto la emisión de Estados financieros y productos financieros, estos dos bloques que estamos hablando. Adelante (diapositiva), por favor, Beatriz.

Lo que nosotros hemos planteado con este recurso humano adicional que se está generando es que no descuidemos la dimensión técnica lo que se está ya alcanzando este proceso que se ha generado para que los servicios no tengan ninguna afectación que vayamos avanzando con el proceso y que podamos en forma acelerada incentivar que los procesos siguientes de emisión de estados financieros a partir del primer hito de junio del 2025 podamos tener ese desarrollo acelerado. Y esa optimización pasa porque en las áreas críticas que ahorita se las vamos a mencionar que donde tenemos una mayor influencia o solicitud de criterios o de requerimientos podamos tener una respuesta oportuna hacia las unidades dándole una asesoría a las gerencias respectivas por ejemplo que ayer comentábamos con Don Jaime Gerente de Pensiones y él decía “Bueno yo en una interfaz necesito esa seriedad” Bueno La idea es apoyarles con este recurso también a las a los diferentes responsables de las gerencias para que las interfaces puedan ir evolucionando en su entrega de información de forma adecuada. Adelante (diapositiva).

Y bueno esto es parte también de lo que les explicaba que es las dos fases una la operación financiera diaria que es que todo lo que estamos hoy día gestionando avances siga su ritmo no tenga un desmejoramiento hasta el punto donde sea con mayor naturalidad y mayor optimización del entendimiento del proceso y de la segunda parte, que es que los compromisos y las obligaciones que tenemos en esta materia podamos avanzarlas sin descuidar esa operatividad. Adelante (diapositiva), por favor.

Y bueno para entrar un poco más en detalle de esas 16 plazas temporales y porque es que la estamos viendo nosotros como un elemento crítico para los siguientes meses es que tenemos hoy día para dimensionar los retos más de 30 estados financieros y conciliaciones bancarias que son dos informes respectivos que tenemos que estar emitiendo en SEM, en salud, en IVM y en el Régimen No Contributivo tenemos más de 30 informes también presupuestarios que tenemos que generar a nivel porque cada

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

informe es por salud, IVM, el Régimen No Contributivo hoy de día teníamos más de 100 solicitudes de información financiera de otras entidades que ocupan algún insumo de nosotros para poder lograr hacer un proceso. Les voy a dar un ejemplo, el Ministerio de Salud que hace transferencias hacia la institución requiere esa retroalimentación de ¿Qué es lo que ha aplicado? de ¿Qué condiciones ha tenido? Para que ellos puedan tener una apropiada rendición de cuentas de esas transferencias que nos hacen.

Hay otras instituciones donde trasladamos recursos nosotros y que ellos necesitan cotejar los resultados finales de nosotros con el traslado de recursos para poder dimensionar y verificar que el recurso trasladado es el que era finalmente registrado a nivel de nuestros estados financieros por poner unos ejemplos. Entonces no solamente es estos estados financieros y los informes presupuestarios, sino que es una serie de informes que se generan y en esto la dirección de presupuesto tiene un rol todavía mayor de entrega de información a nivel de los diferentes sectores instituciones no solamente desde el punto de vista de rendición de cuentas sino desde el punto de vista de un insumo que se le da a otra institución para que pueda tomar alguna decisión y fundamentar sus transacciones.

Entonces bajo esa lógica nosotros como equipo lo que se ha comentado es que tenemos una necesidad de reforzar algunos elementos críticos en algunos módulos específicos donde queremos apoyar de forma más intensiva a las gerencias, por ejemplo, en el módulo de costos que ahí hay un proceso de administrativo producción y salud hay una serie de actividades hitos distintos que se tienen que generar.

En este momento ese módulo está centralizado hay que recordar y que en algún momento se pretende que ese módulo empiece a tener una descentralización en algunas de las decisiones e inclusión de registros pero de momento está centralizado en la Dirección Financiera Contable hay una necesidad de estados financieros en el módulo de contabilidad y conciliación de cuentas en estados financieros específicamente nosotros tenemos dos personas que apoyan al jefe del área para emisión de los estados financieros que es ya propiamente el informe el producto la revisión de la consistencia de la información la explicación la generación de notas y la idea es acompañar con dos personas más que puedan ir trabajando en simultáneo otros informes para poder acelerar el proceso y no hacer un cuello botella ahí que tengamos todos los insumos pero no tenemos gente procesando esa información.

También tenemos la posibilidad de que ha sido una necesidad planteada por el la misma Gerencia Médica de la asistencia especializada en el tema de inventarios porque no

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

solamente es tenemos la condición con ERP, sino que los mismos sistemas como el SIFA ya tiene una lógica distinta de integración con el tema de este nuevo sistema.

También estamos planteando para el módulo de cuentas por pagar y registros contables asociados a la recaudación externa un una dotación de un recurso adicional para poder tramitar que esos son los transacciones que son de alta cuantía de que hay que tener una revisión bastante detallada en conciliaciones bancarias también necesitamos un refuerzo y bueno desde el punto de vista de presupuesto la idea es reforzar en cuatro recursos no sé si está por acá doña Leyin o si no bueno yo no la veo voy a explicarlo, que es un poco detallado con este proceso que hemos comentado donde la Dirección de Presupuesto va obteniendo los insumos y ellos lo que van a hacer es con este recurso adicional es van trabajando con un informe en específico, pero este equipo lo que vendría a votar es avanzar con el proceso de los otros informes.

Entonces lo que se quiere con el tema presupuestario es poder tener mayor capacidad y como se ha visto, no ha tenido un refuerzo en este tiempo para que ojalá con la mayor celeridad posible podamos entregar esta información para las diferentes unidades y en esta carga, muchas de estas solicitudes de información han están ahí a la espera de la Dirección de Presupuesto para poder generar un insumo hacia diferentes entidades.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, Andrey, una pregunta porque esta parte que estás explicando pues es importante, porque también esas plazas, ¿Esa solicitud de estas 16 plazas temporales, incluye ese reforzamiento para la parte del presupuesto, la Dirección de Presupuesto o estas son únicamente para la Dirección Financiero Contable? Porque de la explicación de la distribución de plazas que hiciste, ¿a presupuesto no se le han dado plazas?

Lic. Andrey Sánchez Duarte: No se le han dado. Esta es justamente las 16, 4 son para reforzar el Área de Control y Evaluación de presupuesto que es donde emiten los informes presupuestarios y la rendición de cuentas. Entonces y a nivel de dirección no han reforzado ellos han hecho un esfuerzo importante porque presupuesto ha sido uno de los primeros temas hay que recordar que el sistema el ERP inicia con el primer módulo es el módulo de formulación y ese módulo de formulación se hizo en la Dirección de Presupuesto, todo el acompañamiento que ellos han llevado mucho más camino en el sentido de tener un proceso de ejecución en el sistema de mayor plazo a las diferentes unidades, pero bueno, ya para este tema, a pesar de todas las estrategias aplicadas, sí necesitan y visualizan un refuerzo para optimizar esa rendición de cuentas, básicamente como un recurso adicional y bueno, como he dicho, es temporal.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Mónica Taylor Hernández: Entendido, sí, claro, porque ese reconocimiento pues también es uno de los productos que ya están en el ERP, que fue toda la formulación del presupuesto 2026. Y sí, tenía entendido que fue la Dirección de Presupuesto. Yo creí que de esas plazas ordinarias le habían suministrado algunas plazas a la Dirección de Presupuesto, pero bueno, qué bueno que estar claros que parte de esta de esta asignación temporal es para ellos, porque ellos tienen un papel sumamente importante en la parte de la ejecución presupuestaria, Gracias. Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Sí, gracias, doña Mónica. Andrey, no sé si le faltan algunas láminas más que expliquen las razones por las cuales están pidiendo estas plazas adicionales, porque si es así me espero, pero si no quisiera que me aclarara algunos conceptos que en los cuales todavía estoy un poco confuso. Entonces la pregunta, ¿Le falta más justificaciones a este tema?, Andrey, para esperarme o puedo empezar.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Sí nada más me faltaba como hacer la relación entre las plazas que ya se dieron con esta adicional nada más, pero bueno está en este mismo contexto. Cuando nosotros si ustedes vieron la distribución mucho del recurso el 72% está orientado a pagos ahí como hay un tema muy claro de que está orientado a la necesidad que existía y todavía tenemos esos esfuerzos para que exista esa normalización del proceso. El 18 % del recurso adicional que son básicamente 18 plazas que se dieron en su momento, de esas 18 plazas se colocaron en procesos críticos para la continuidad de los servicios. Recordar que nosotros habilitamos una serie de contingencias y esas contingencias algunas hemos ya ido logrando superarlas, por dicha, hay otras que todavía estamos en proceso de generación de alternativas de permanentes para que no se tengan la necesidad de estar ejecutándose de forma manual o por recurso humano adicional.

Estas plazas que se están planteando que son en esta distribución que básicamente es con una lógica de apoyo y módulos específicos lo que busca, o sea, es que las 12 plazas de la 18, 12 en específico están en el Área de Contabilidad Financiera y de esas 12 están en procesos de sostenimiento operativo, que es la gestión de abordaje de incidentes dudas criterios solicitudes de las unidades en términos de sistema legados estuvieron apoyando la migración de datos y nosotros lo que estamos haciendo es que una vez que estamos superando la movilización de actividades que son propias de junio la estamos redistribuyendo hacia optimizar en el tema de la generación de todos los estados financieros en esa revisión y esa optimización no logramos solventar algunas temas específicos que son los que les menciono en estos en estos procesos a reforzar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

En temas hemos visto que en inventarios, por ejemplo, para en inventarios se ha venido ejecutando una serie de tareas para solventar el 90% no del 80, 20, yo creo que es un 90 un poco más de la solución, pero hay temas que se van quedando que necesitan una solución específica y esa casuística necesita analistas que puedan revisar cada una de esas casuísticas para poder resolverlas porque nosotros lo que queremos o lo que hemos venido trabajando con los equipos y con las con la Dirección del Plan de Innovación es solventando la mayor parte de la casuística y esas esos elementos que quedan en algunos casos han sido le hemos llamado líneas residuales o algún tema que no se ha podido registrar hay que buscarle la justificación y la alternativa de solución para que se pueda ejecutar y darle la trazabilidad a nivel de los sistemas.

Entonces es parte de ese recurso lo que les quiero decir es que se ha determinado para que se atiendan esas actividades críticas y se puedan optimizar los tiempos que no sea que lleguemos y se nos de la información y no tengamos la forma de gestionarla y operativizarla para acelerar el proceso. Bueno básicamente en esa segregación se ha hecho así a nivel del presupuesto son cuatro y a nivel de la Dirección Financiero son 12 y de esas 12 de las 12, seis son específicas para el proceso contable, el proceso de estados financieros y esas otras seis estarían orientadas a reforzar otros elementos de cuentas por pagar inventarios y el tema de costos.

Los diferentes aplicativos del modelo de costos que también tiene una lógica distinta una lógica que viene un reboamiento tiene una integración del sistema de EDUS, tiene una integración del SIPE, información financiera y eso ha generado o genera una serie de actividades que en este momento se están ejecutando y bueno básicamente esa es como la lógica del por qué plantearlo es en algún momento la vez anterior se mencionaba sí puede ser que no se refuerce sí eso es una alternativa, pero bueno podríamos también tener una situación de que en algún cuello o botella tengamos una incidencia de que el proceso no logra, ese es el elemento.

Aunque también como lo hemos dicho nosotros en el momento vamos a ir con un proceso de aprendizaje estamos con un proceso de aprendizaje y en cuando se logren o ir optimizando procesos también hay que enmarcar que estas plazas como esa temporalidad y como se hace señalado tanto al Consejo Financiero como a la Junta Directiva es que en el momento que empieza una plaza ya no va a ser requerida el procedimiento es ir solicitando ya su reintegro y su evolución para que no sea utilizada los códigos.

Y en eso hemos enmarcado que hay una serie de plazas que tienen esta condición y estas características que son por un momento coyuntural y una vez que superen el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

objetivo específico van a tener que ser puestas a disposición nuevamente de la institución para que haga el proceso de eliminación. Pero bueno eso es básicamente la presentación Doña Mónica no sé el doctor Vega si querían comentar o complementar algo y después seguiría retomar ya la discusión de los acuerdos y todas las consultas por supuesto que tengan ustedes, en la mejor disposición.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, nada más, no vi la parte. ¿Qué pasa con las ordinarias que ya están otorgadas? Ellos qué van a, o sea, esas ordinarias ya están, en qué tareas para ver o darían un apoyo, porque aquí nos diste la explicación de cuál fue la asignación que se hizo de las plazas para la parte pagos, que sí, efectivamente era un aspecto crítico que nosotros teníamos. Pero entonces las que son ordinarias, esas cómo, ¿Qué papel juegan?

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Sí, en la eso estaba en la en las primeras diapositivas, el de las 11 plazas lo que le mencionaba es que a nivel del proceso tienen un reforzamiento de esas plazas, prácticamente cinco están para emitir informes técnicos y apoyar el proceso de la gestión de la deuda del Estado. Ahí tenemos que recordar que el estado ha ido evolucionando por la diversidad de los conceptos también por el crecimiento de esta deuda y también por la forma en que se nos ha pedido gestionar ahora de un proceso de generación de cobro administrativo de cobro judicial para cada uno de los conceptos. Entonces parte de ese reforzamiento ha venido a de esas 11 plazas, básicamente cinco están orientadas a procesos operativos que no tienen que ver propiamente con la ejecución de una tarea operativa en el ERP, sino que es la generación de gestiones en tornos a procesos como emisión de informes y gestión de deuda del Estado.

De esas otras seis plazas básicamente está reforzando a nivel del Área de Costos estamos reforzando cuatro recursos de esos son dos recursos para la emisión de los estudios de razonabilidad de precios de servicios continuos, de esos servicios continuos estamos hablando de compras de seguridad compras de aseo y de vigilancia compras donde el modelo de contratación está orientado a que sea necesario la intervención del Área de Contabilidad de Costos.

Y dos de las plazas de contabilidad de costos están orientadas a reforzar la Subárea de Costos Hospitalarios en la Subárea de Costos Hospitalarios en los últimos tres cuatro años hemos tenido un crecimiento de la demanda de solicitudes de recursos importante por la necesidad de hacer una valoración de procedimientos específicos, de hacer trabajo de campo por ejemplo, citarles, estamos actualizando el estudio de fertilización in vitro que en su momento se hizo bajo un enfoque después se emitió un criterio técnico para

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

efectos de hacer la determinación del cobro de la fertilización in vitro por etapas y después que a medida que ha evolucionado el proceso de la prestación de los servicios y la complejidad inclusive la el aumento de los servicios se ha logrado determinar la necesidad de que hay que actualizar nuevamente el estudio.

Entonces todo ese tipo de estudios que vienen a solicitarnos tanto por la Gerencia Médica como por las autoridades inclusive los órganos de fiscalización hace necesario reforzar una Subárea de Costos Hospitalarios que también ha tenido un recurso bastante limitado ellos en términos generales han sido como cuatro personas las que trabajan en ese, para dar estudios a nivel de la institución. Y a nivel de la dirección para celebrar la plaza que hace falta este también se nos ha dotado de un, como les mencionaba al principio un asesor legal que es asesor legal básicamente ha venido a ayudarnos para atender el proceso de temas de cobro administrativo que hay que ir en, porque el cobro administrativo no inicia propiamente en esa gestión sino de cómo se prepara todo el expediente el documento para trasladar.

Recientemente hicimos un proceso creo que lo mencionábamos en alguna sesión anterior del tema de bueno la gerencia me refiero de la Ley del Tabaco que se ha iniciado todo el proceso de cobro administrativo inclusive para la generación de la judicialización si es que corresponde, también por atención de disposiciones de la Contraloría, entonces básicamente ese recurso ordinario como les digo ha sido para atender brechas que venían y necesidades en temas específicos que no están vinculados propiamente con el ejercicio de un práctico de tareas operativas en el ERP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Sí, vean, yo Andrey, yo quisiera enfatizar que esta Junta no ha sido nunca es. Nunca nos hemos planteado las cosas desde la parte negativa, sino que ha sido todo lo contrario nuestro mayor interés siempre fue apoyar el proceso que ha venido, que hemos querido que venga a transformar la organización, vamos a ver. Y digo esto porque la principal justifica..., y entonces creo que tenemos un problema de justificación y un problema de explicación de la solicitudes de personal, esos primeros 48 y creo que fueron ya sumados 60 plazas fueron solicitadas, y lo recuerdo muy bien, para soportar y estabilizar los procesos ERP, especialmente en cuentas por pagar, en cuentas por cobrar, en pago de planillas, situaciones que fueron 100 % entendibles, al menos para mí, de que sí se necesitaba gente nueva, más manos involucradas en el tema por ser un proceso nuevo, por ser un proceso donde la gente no estaba todavía también entrenada como hubiésemos querido, etcétera, etcétera, la razón es todo mundo la sabe.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Cuando a mí llegan y nos solicitan ante juntas nuevas plazas, yo fui bastante enfático en preguntar si esas plazas eran permanentes o temporales que si la asignación de ese personal a esas unidades iba a ser temporal o permanente y me dijeron temporal. Yo no tengo ningún problema que eso haya cambiado. Sin embargo, ahí es donde yo le comento que la justificación es lo que tal vez no me está cerrando en este momento.

De esas 60 plazas que llegaron a sacar agua del pozo, básicamente porque había un exceso de actividades que no podíamos completar, yo asumo que con los nuevos reportes de avance del ERP y de estabilización, muchas de ellas cumplieron su función y realmente el proceso de estabilización por sí mismo, que eso era lo que buscaba en aparte de la efectividad y todo ese cosas el ERP, lo que buscaba era hacer procesos muy eficientes muy de compartimento y eventualmente buscar también un ahorro en mano de obra o en personal calificado para hacer todas las transacciones.

Entonces déjame resumir esto en dos cosas, si esas 60 personas que nos solicitaron hace unos meses eran temporales para sacar agua del bote porque teníamos procesos que no podíamos complementar o completar con el personal actual eso es una razón que yo necesito que me expliquen si ahora esas 60 personas se van a quedar de forma permanente en los diferentes departamentos o acciones, o actividades que ustedes dispongan eso yo no me voy a meter pero justifíqueme y por qué ahora 60 personas más estoy sumando, estoy sumando las dos cifras porque esas 60 personas más pasan de un rango de temporal véngame a ayudar a permanente los necesito de ahora en adelante.

Porque en mi visión y con eso termino parte de esas 60 personas que se iban a ir soltando en el proceso iban a poder eventualmente servir para completar estas 16 personas nuevas que usted está pidiendo o bueno el departamento está pidiendo, porque si usted se da cuenta de la magnitud, si yo sumo y simple y sencillamente sumo, te vamos a tener que meter 100 personas más a los diferentes departamentos, cuando el concepto general que se manejó acá fue de eficiencia y eficacia, que no necesariamente lo mismo.

Entonces ahora me veo enfrentado a una decisión de entender de que van a tener que entrar 100 personas más a los diferentes procesos contables financieros para que los procesos para que los procesos de ERP-SAP funcionen de la manera que tienen que funcionar, lo cual no yo no tengo, no tengo el mismo inconveniente. Por supuesto, lo que quiero es que entendamos la magnitud de las cosas y que cuando nos pidan, por lo menos en mi caso, nos pidan las cosas, tengan una claridad de si esto es mientras tanto o esto es para los próximos 20 años, porque las decisiones tienen que ser tomadas un poco en la profundidad del uso que se le van a dar a esa a esas plazas. Cambio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Doña Mónica, ¿me permite?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Andrey, por favor.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Sí, Don Francisco, bueno, tal vez como para aclarar y si no he sido tan enfático, voy a voy a tratar de hacerlo. Hacemos el reporte incluyendo especiales y ordinarias, porque bueno, así se nos solicitó el acuerdo. Lo que quería generar es que esas 11 plazas que se otorgaron de forma ordinaria, que significa que ya son permanentes para reforzar procesos, han venido derivadas de otras necesidades, no propiamente del ERP, sino que venían inclusive gestionándose de años anteriores.

Entonces vamos ahí para que en esas 11 plazas se diga que no estaban vinculadas con el proceso del ERP con respecto a las plazas especiales, la connotación que se ha dicho a la Junta Directiva es que y así se solicitó en el caso de las para el apoyo a las unidades, que son 26 plazas, se solicitó un apoyo de 6 meses y esos 6 meses empezaron a regir en diciembre, pero estamos en diciembre, estamos en el segundo mes, por eso es que nosotros ya en el ya en este segundo mes no es que podemos tomar los recursos y pasarlos a otras necesidades, porque las unidades vienen en ese proceso de normalización y estabilización.

Y en el tema de pagos que de la dirección que sí tiene una en el caso de la tesorería la solicitud fue por el plazo de un año ¿Por qué? Porque el proceso de tesorería nosotros pagábamos el 20 % del total de las facturas a nivel de la institución antes del ERP, pero con el modelo centralizado pasamos a pagar el 100 % es decir antes nosotros pagábamos en toda, en este periodo del ERP nosotros nos pagamos 30 mil facturas y las unidades 120 mil facturas, pero en este momento por esta centralización y todo el proceso que se dio estamos habíamos hecho la solicitud por este año. Entonces nada más como para aclarar que inclusive esas pasas tienen esa esa autorización por un año empezando prácticamente en diciembre en forma práctica y eso lo que representa es que dada la justificación y la necesidad planteada en su momento, en este momento nosotros no podríamos sacar de este recurso que está apoyando las tareas específicas porque sería debilitar el proceso operativo.

Entonces por eso la necesidad y en realidad cuando la Plaza de Servicios Especiales no tiene una configuración que pueda ser de forma automática trasladada a un proceso ordinario, o sea, tendría que tener toda una validación que eso no lo que estamos planteando, nosotros estamos planteando plazas temporales en este momento, inclusive ni siquiera es la creación en este momento sino que es la posibilidad de que sea analizado por la unidad técnica que es en este caso la Dirección de Recursos Humanos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

si la Dirección de Recursos Humanos tiene una validación y puede podemos seguir el proceso pues lo traeríamos en algún momento para decir si se validó o no se validó la necesidad. Pero no es que estamos planteando que todas estas plazas se conviertan en ordinarias en este momento, porque no estamos en una valoración de eso, sino que estamos atendiendo las necesidades que son estos retos que tenemos en junio, en los meses siguientes para poder normalizar la situación a nivel de institución. Pero bueno, nada más para, espero haber aclarado ese punto.

Director Francisco González Jinesta: Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Alguien más con alguna consulta? Sí, adelante, Jacqueline.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Buenos días a todos, bueno, es que nosotros tenemos como varias y dudas, y un poco, bueno, sí, con la explicación que nos han brindado y bueno, y también los retos que ha sido planteados, parece que no es solamente para lo del ERP, sino también para las cuestiones ordinarias y demás, que nos están planteando todo esto. Y bueno voy a reiterar lo que muchas veces hemos dicho, en diciembre el 30 de diciembre nosotros solicitamos ver si era posible que nos generaran todos los estados financieros al 30 de abril de este año, bueno razón por qué porque nosotros necesitamos bueno primero ya estamos en atraso nosotros no vamos a presentar y bueno y así lo dice un informe técnico de ustedes y estamos en riesgo con la Ley 8131 que no vamos a presentar en tiempo los estados financiados.

Bueno, estamos esperando el cierre de junio con el ERP, pero ahora siguen ustedes estabilizando todo el resto del año. Esperamos que bueno, otra de las cuestiones y afirmaciones que han hecho es que cada vez que vamos cerrando un mes vamos a ser más rápidos porque vamos a ir aprendiendo y vamos a ir cerrando con brechas. Pero toda esta explicación, nos metió lo de costos, nos metió todos estos detalles que no son solo ERP, sino claro, también puede ser que en algún momento alguno con el nuevo sistema se quieran nuevos detalles. Entonces, digamos que, y siguiendo lo del Directivo González, el doctor González, uno nosotros aprobamos cierta cantidad de plazas y ahora yo también tenía en mi retina en mi mente que eran ordinarias digo eran extraordinarias, pero veo que están como ordinarias

Directora Mónica Taylor Hernández: No.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Bueno, sentía, eso es lo que en la discusión que tengo, de recuerdo. Entonces, bueno, ahora nos piden estas 16 plazas, pero bueno, yo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

quisiera como y del sector también, hemos hablado de que, por qué, sí, nosotros estamos anuentes a ayudar, pero también ayúdenos ustedes, nos ponen una fecha muy larga, 30 de junio, ya no estamos la mayoría. Nosotros tenemos una fecha y nosotros no quisiéramos indicarle estas estas cuestiones allá, entonces igual hay una cuestión aquí, ganar, ganar los dos grupos, ustedes nosotros ayudarles a ustedes, pero también y hemos sido como dijo el doctor González, hemos sido muy condescendientes, muy positivos, hemos apoyado todo este proceso como Junta Directiva.

Entonces nosotros también quisiéramos que ustedes también comprendan y se pongan en los zapatos donde nosotros, todos directivos, de indagando una información, un detalle a la próxima Junta Directiva. Yo creo que podemos hacer un proceso de ganar, ganar las dos partes, terminan ustedes con todo este lugar de presentar los estados financieros y nosotros también estamos como protegidos y tranquilos de entregar todas las cosas como en su debido, ya después no en su debido tiempo, pero más acá y no dejando cabos sueltos para los demás. Entonces yo quisiera que se pudiera que valoren ustedes también, yo sé lo que es trabajar en la parte técnica, pero también nosotros podemos hacer ajustes de las dos partes, cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Andrey en la valoración que hace la Directiva Jacqueline es que si hay alguna forma y es parte también de la preocupación que tienen los otros directivos de con la asignación de este personal y yo tengo clarísimo y tal vez antes de direccionar la pregunta Andrey son cosas separadas. Recordemos que no podemos yo al pedir este informe de cuál era la distribución tanto de las plazas ordinarias como las temporales, es para tener claridad cuáles procesos fueron reforzados y si no podemos enredar nosotros como miembros de junta, la temporalidad que tenemos, las plazas temporales son temporales, tienen un plazo definitivo y ese plazo culmina y es solo para un forzamiento un proyecto, recuerden ustedes que estamos también trabajando de forma paralela todo el tema de sostenibilidad del ERP, que entonces precisamente eso también va a facilitar muchísimo el flujo de trabajo con las unidades, porque entonces no es que simplemente vamos a estar siempre en la parte de estabilización del proceso y en las partes de cierre contable.

Entonces, teniendo la claridad que las temporales no implican *per se* que van a ser ordinarias, sino que es precisamente para el proceso en que estamos y con ese reforzamiento que usted, que la Gerencia Financiera nos pide específicamente la Dirección Financiera Contable en la parte de presupuesto al darles esas plazas que ustedes consideran que con eso tienen el músculo suficiente para sacar esa tarea, puede hacerse una revisión. O sea, usted como director de ese proceso, podríamos nosotros acortar tiempos de que tal vez yo sé que uno no puede asegurar cómo va a ser el ese

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

flujo de trabajo, si más inmediato o más resolutivo, porque, definitivamente el reto más grande que tenemos es el cierre contable de junio, pero entonces, partiendo de eso, existe la posibilidad de que esos plazos se achiquen porque es realmente la preocupación que tienen algunos de los directivos. Andrey, y ya le doy la palabra a Vianey.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Sí, muchas gracias, doña Mónica. Bueno, nosotros hemos planteado la intencionalidad de rendir un informe mensual a la Junta Directiva y justamente es para ver dentro del ya el proceso práctico de la ejecución del cronograma con este reforzamiento, cuántos tiempos podemos optimizar. Nosotros estamos totalmente comprometidos y los equipos técnicos están totalmente comprometidos en reducir los tiempos en lo máximo posible.

Claro, este reto, como dice Doña Mónica, justamente es junio una vez que tengamos ya todas las diferentes soluciones y la aplicación práctica de junio lo que sigue es ejecutar y seguir ese camino. Pero ya un camino optimizado, hablábamos ayer con Héctor, Director del plan que está por acá de que tenemos que sentarnos a ver cómo vamos a optimizar claro ahí está la parte del acompañamiento. Pero bueno tenemos que pasar por ese camino para poder dimensionar si en esos tiempos podemos optimizarlos.

Entonces el cronograma es una planificación y yo quiero dejarlo en esos términos como me decía la jefatura de financiero contable en el caso de contabilidad financiera me decía es una aplicación, una planificación, es una orientación que puede tener sus ganancias, también puede tener sus desviaciones, eso la idea es medirlo muy bien en cómo vamos avanzando y si tenemos la posibilidad de entregar algún estado con un menor tiempo muchísimo mejor obviamente eso es la premura con las condiciones y el conocimiento que tenemos y los elementos que están ahorita nosotros vemos que son esas las fechas en las que podríamos generar un compromiso.

Pero si hay una posibilidad y tenemos esta estos acompañamientos que y estos procesos de optimización se podrían reflejar y claro ahí está el compromiso también de la gerencia y yo sé que también de las demás gerencias que han que tienen que participar con los insumos de optimizar y entregar la información y si tenemos la posibilidad de generar tiempos en sistemas legados en algún momento que hablamos en el proceso de cierre del sistema que ya reducirlo un poco más, producto de la práctica porque también, lo que pasa es que ahorita, es que si uno lo va haciendo diariamente, llegaría a un ciclo donde no tengamos una acumulación de tareas, pero eso hay que ir retomándolo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Entonces, doña Mónica, para decirle con total claridad, hay una posibilidad de optimizar y hay una posibilidad de también está la otra parte de alguna desviación, pero. Obviamente lo que queremos con la Junta Directiva es reportable, es decirle, vea, estamos aquí en este momento Ok, el otro mes estamos en este lado o el tiempo o la periodicidad que ustedes estimen pertinente para efectos de tener con claridad ese objetivo que todos como institución creemos que es la entrega y normalización del proceso a nivel institucional.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Vianey, por favor (...). El audio, Vianey. Ya.

Directora Vianey Hernández Li: Disculpen, buenos días, vean, yo para nada soy una irresponsable. Yo entiendo perfectamente la preocupación de los directivos y todo esto, pero ya he oído a dos directivos mencionar, inclusive en la moción de don Roger, la preocupación delegar esto a la junta Directiva que viene a entrar este año, señores, para mí eso es el menor de los problemas, porque yo cuando llegué no me legaron un problema, me legaron un montón de problemas y ver si a esas otras Junta Directiva tomaban en cuenta eso o no sé.

Pero aquí lo importante es terminar con bien este proceso que termine tal cual debe de ser y no compañeros por apresurar para no legarles a la junta que viene el problema de los cierres del ERP, hacer todo ahí a como salga con tal de tenerlos. No es que eso no es. Tenemos que hacer todo como debe de ser y si las partes técnicas que son los que están en el día a día en este asunto ya pidieron un tiempo porque ese es el tiempo. Ahora Andrey perfectamente lo dijo si se puede optimizar y bajar esos tiempos en hora buena porque así, qué bien, pero si no se puede, di, pues será cuando tiene que ser, pero no podemos apresurar las cosas solo por no dejarle a la junta que viene este y no son problemas, señores, simplemente es un proceso que se está llevando.

Yo no lo veo que le estemos llegando ningún problema, simplemente es un proceso que se está llevando y ellos tendrán que continuar con este proceso, inclusive no sé si alguno de los que estamos acá vamos a seguir o no, o sea, eso nadie todavía lo sabe, pero este es dar continuidad a este proceso que estamos llevando y creo que hemos sido muy responsables y como les digo, hemos actuado a tiempo con las cosas que han salido y le hemos dado continuidad, entonces eso es lo que tenemos que tener ahorita muy pendiente y enfocarnos en ese asunto, en darle continuidad en que esto siga marchando. Ahora, como lo dijo Andrey, no es un estado de cuenta el que tenemos que generar ya lo dijo, son 30 estados financieros, son más de 100, y resto informes, o sea, son muchas cosas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Entonces ellos, que son los técnicos, son los que saben, así que hemos ido marchando muy bien. Yo no veo que hemos sido mal, o sea, se ha ido avanzando mes a mes. Se ha ido cerrando muchas cosas que eran importantes, entonces hay que seguir, simplemente hay que seguir adelante con esto. Terminó acá.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Vianey. Doctor Vega, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, tal vez para abonar a la conversación, que creo que hay un elemento clave que habíamos discutido de la sesión anterior y que estaba en la presentación, que era el tiempo estimado en el desarrollo de todos estos cierres en la en la fase de estabilización, o sea, hoy, pero también se está proyectando y no voy a permitir porque eso es un elemento clave para la toma de decisiones de esta Junta Directiva. Se ha estado proyectando que para el cierre de los meses son siguientes con recursos, o sea, con este reforzamiento, con las capacidades que se van a ir fortaleciendo una vez que se logre concretar el cierre de junio, esos periodos se van a ir optimizando y mejorando, incluso pasar de 46 días y la meta es a cerrar un proceso de menos, incluso 25 días.

Entonces me parece que es clave, primero que no se está estableciendo, como en todo cronograma, un plazo bajo la realidad actual, pero también bajo la perspectiva de que ese plazo va a ir mejorándose y optimizándose en dos líneas: capacidades que van a ir adquiriendo y que es normal conforme se vaya avanzando en el proceso y con un reforzamiento de recursos temporal. Y lo otro lo que decía Andrey el tema de informes periódicos a la Junta Directiva para ir viendo que realmente estos hitos de optimización y de avance se vayan cumpliendo y que no dudo estoy casi convencido, pero que así va a ser de que se van a ir acortando los plazos conforme se vaya a ir adquiriendo mayores capacidades por las partes técnicas y sobre todo en ese proceso de estabilización que ya vamos avanzando. Y yo creo que eso es importante considerar. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, gracias. Yo quiero aprovechar también que aquí está Héctor para que igualmente Héctor nos de la parte técnica de cómo va a fluir el sistema, porque también recordémonos que el sistema es para eso, también para avanzar, para ser más eficiente, para colaborar con las unidades.

Entonces, el comportamiento que nosotros hemos tenido con el sistema y pues es tanto de estabilización como de aprendizaje, pero una vez que nosotros pasemos ese primer filtro, que es el cierre contable junio, pues obviamente vamos a tener ya una tarea, porque la carga de toda la información y el manejo de la misma, así como las validaciones de los sistemas legados y todo, pues ya va a estar esa etapa superada, ya vamos a tener

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

nosotros en el sistema ERP toda esa información. Entonces, Héctor, por favor, de la parte técnica, que igual este plan que se presenta, porque también es con el acompañamiento de ustedes, va a tener una fluidez diferente.

Héctor, por favor.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Muy buenos días. Efectivamente, en lo que corresponde a los cierres posteriores a junio, la dinámica varía de manera significativa. Por ejemplo, hay elementos que, para el cierre inicial, en mi caso de junio, se requieren como la carga de toda la migración de todos los saldos de cuentas que han tenido una complejidad bastante grande, lo cual ya para los cierres posteriores no se estarían ejecutando. Nosotros prevemos también que la utilización del sistema posterior al primer cierre va a ir también generando ciertas economías en términos del proceso que se ejecuta en el sistema para efectuar el cierre propiamente, lo cual también la pericia o la expertis en la ejecución del proceso, en definitiva, pues consideramos nos va a generar algún tipo de ahorro importante también en términos de tiempo. Yo creo que por ahí también lo comentaba Andrey hace un momento y yo creo que pues queremos empezar a trabajar de manera permanente y por supuesto que va a estar siendo con el acompañamiento directo nuestro con el recurso que sea necesario para que estos procesos se ejecuten de manera acelerada.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias y otro punto muy importante que ustedes han estado mencionando y yo quisiera que no, que no lo que no señalemos como que aquí es una prórroga (...) nosotros el 30 de diciembre como Junta Directiva establecimos una fecha que nosotros, miembros de Junta, dijimos, creemos que para el 30 de abril habría la posibilidad de que estén el resto de los estados financieros, pero precisamente recuerden que ahí levantaron la mano, en específico el Gerente Financiero y dijo: “Doña Mónica, yo quisiera que me permita traer un plan de trabajo para que ustedes vean desde la parte técnica lo que implica cada uno de los cierres contables de julio a diciembre.” Y precisamente esa planificación y esa proyección para que ustedes lo tomen en cuenta desde ese momento empezamos a hablar hasta ahí de cuál era el plan de trabajo y la flecha probable del cierre contable de julio a diciembre porque las otras fechas que venimos manejando fue únicamente para el cierre contable junio.

Entonces no se vale que ahorita nosotros hagamos la aseveración que piden una prórroga o que estamos, nosotros, ellos no han cumplido, porque precisamente fue en ese momento que establecimos esa tarea y esa fecha probable. Entonces no confundamos las cosas porque tenemos que tener claridad y tenemos que respetar también el criterio técnico en las unidades, porque recuerden que uno de los señalamientos más fuertes que hemos tenido es que no debimos salir ahorita, que lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

cual yo digo sí salimos y eso lo comparto y nosotros como Junta Directiva, pues avalamos esa labor.

Pero también tenemos la obligación de la escucha y el análisis de los criterios técnicos que a nosotros nos dan las unidades para la toma de decisiones. Y aquí es muy importante también lo que dijo Vianey, nosotros somos temporales, incluso señores, nosotros el día de mañana no podemos estar por diferentes circunstancias, pero entonces no podemos supeditar o apresurar que esta parte de los cierres de julio a diciembre simplemente estén el 30 de abril, porque es esta Junta la que lo tiene que aprobar, no cuántas cosas heredamos nosotros de gestiones administrativas, de proyectos grandes y de decisiones estratégicas que implican que una junta de ahí termina un ciclo, es que son ciclos. Nosotros no somos permanentes en la institución, tenemos un ciclo con una fecha definida de cuándo estamos y no porque tengamos que aprobar o no aprobar aquí no se heredan problemas, aquí se hace una definición de soluciones.

Entonces yo sí quisiera también dejar eso bien claro de que no es porque ya no vamos a estar de aquí a mayo. No es que nosotros tenemos que estrechar y obligar a los funcionarios a que se ajusten a la fecha en que nosotros nos vamos. No, señores, este es un proceso grande, este es un el proceso del ERP-SAP es un antes y un después para la institución, es lo que la institución ocupa, entonces no podemos simplemente decir que porque nosotros tenemos que aprobarlo o que nosotros tenemos que ver todos los resultados de este proyecto, ya está encaminado, ya la decisión se tomó, ya los productos y los insumos que nos dan a nosotros el ERP, imagínese lo expuso Héctor en sesiones pasadas, donde hay un montón de logros a través del ERP, que precisamente esta parte de la ejecución es la que estamos nosotros centrándonos sin ver todas esas bondades.

Y también obviamente hay que dejar que las cosas sucedan, porque si no es imposible nosotros sin que pasar por encima del criterio técnico, y lo hemos dicho muchas veces acá, tiene riesgos todavía más fuertes nosotros como Junta Directiva para después justificar cuál fue la justificación suya de apartarse de los criterios técnicos que le dieron los gerentes y quiénes son los encargados del negocio, gracias. Jacqueline y luego Roger.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Bueno, yo quería hacerle una consulta porque también yo estoy preocupada con lo de la entrega del 18. Para ayer 29 había un resultado, que sí lo habían puesto en unos informes ¿Cómo les fue?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Cómo para ayer 29?, Jacqueline, ¿a qué te referís?

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Sí, ¿era el cierre contable que tenía que tener ayer 29?, me parece de junio, estaba puesto un informe. Es que estoy buscando el informe lo presentaron la semana pasada es que es que como ahora nos pusieron en el SIFC, antes yo podía sacarlo diferente pero ahora con esto...

Directora Mónica Taylor Hernández: No señora, pero es que vamos a ver, Jacqueline, si vos querés un estatus, un estado de cómo vamos con el cierre contable del mes de junio. O sea, no enredemos las cosas. Aquí nosotros estamos viendo un tema y aquí nosotros estamos tomando una decisión. Si usted lo que quiere perfectamente convoco para la próxima semana que nos remitan un estado de avance del cierre contable de junio porque no traen la información.

Ahorita los compañeros estamos viendo otro tema, entonces no me parece justo que nosotros mismos metamos la zancadilla para traer otro tema de eso, eso tiene un cronograma, todo mundo está trabajando en ese cierre...

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Doña Mónica, disculpe, pero es que eso estaba para la justificación de las 16 plazas, estaba esa fecha incluida...

Directora Mónica Taylor Hernández: No, señora.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: ... en el informe que nos presentaron para esto... yo sé que el encierro contable está el 18, pero para ayer tenían un cierre. Entonces, quisiera saber si lo lograron, porque para poder cumplir con las 18 tenían que cerrar eso según lo que me habían explicado. Eso estaba en el informe, yo lo leí y revisé esa fecha varias veces, porque yo estaba confundida. Y entonces, solo quiero preguntarles porque eso estaba para la justificación de estas plazas. Eso es todo, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que no es para la justificación de estas plazas que están solicitando ahorita, Jacqueline, ahorita las plazas que se están solicitando son para la ejecución de los cierres contables y toda la actividad que tiene que hacer la Dirección Financiero Contable de los meses de julio a diciembre, las plazas que ya se autorizaron el año pasado, precisamente lo que explicaron en este informe para toda la parte de que se encargara de pagos, toda la parte que se encargara del fortalecimiento que teníamos que tener con las unidades locales y no fue para el cierre. Para el cierre contable, nosotros no dimos unas plazas temporales.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Es que ellos metieron esa información, esa fecha en ese informe que nos estaban solicitando las plazas, entonces solo quería saber de eso. Y está, porque lo leí para el informe. Por eso pedimos todo esto para la justificación de esas 16 plazas. Y entonces sí, creo que deberían, (...) tener eso, estoy buscando informe para....

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, vayamos avanzando mientras que usted busca el dato y lo puede señalar. Roger, por favor.

Director Roger Rivera Mora: Muchas, muchas gracias, Mónica y de los compañeros que están conectados, al doctor Esteban y a don Andrey. Doña Mónica, es que yo no sé, por eso yo apunto porque cuando yo apunto es para recordar cosas. Y me preocupan muchas cosas que están pasando alrededor de esto. Cuando sea la propuesta de los plazos, propuesta creo que fue muy consensuada por nosotros como directivos. El 18 de febrero era para tener cierre de junio del 2025 y el 30 de abril, los otros meses restantes de 2025.

Obviamente ya yo estaba bastante dudoso de que se pudiese conseguir de febrero a al 30 de abril, casi los otros seis meses del 2025 porque es imposible, si hemos tenido una pega, pero una pega grande con abril del 2000, lo abril o mayo del 2025, entonces yo no estaba muy convencido de que de que se pudieran lograr esos plazos y esos tiempos, pero sin embargo se aprobó una moción.

Vino la contrapropuesta de esto que dice el 30 de julio del 2026 y ahí es donde yo no estoy de acuerdo con todo respeto de los compañeros, porque sí es cierto, está un proceso, un ERP-SAP, está un proceso ahí de ajuste, pero nos han venido, nos han venido, nos han venido ahí y al final no hay respuestas inmediatas del tema que hemos venido resolviendo y tratando de resolver desde junio del 2025 y eso para mí eso es una falta de respeto, no para los que vienen, sino para nosotros mismos, porque al final prácticamente nos han venido bailando aquí.

Y lo otro es que la duda que me queda, con todo el respeto, es que cuando se hizo todo este análisis de las plazas en principio bien, yo sé que la Caja tiene gente muy técnica y muy calificada, es muy buena, excelentes personas ahí, ¿pero entre ese análisis no se pudo haber visto esa situación que se está plantando hoy adicional 16 plazas?, cuando hace casi hace dos meses atrás se suponía que habían hecho un análisis muy técnico, muy así casi que a lo que se necesitaba para sacar esto adelante y no fue así, porque y ahora hace falta 16 pasas. Y lo más que me llama la atención y lo dijo creo que fue el señor Andrey que no se contemplaron las plazas de presupuesto cuando presupuesto

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

una parte importante de la institución. O sea que, dentro de esta necesidad de plazas, no se dio esa falta de necesidad de personal o plazas para reforzar la parte presupuestaria de la institución. Esas son las dudas que me quedan a mí porque yo sé que tiene gente muy calificada, muy buena, pero no sé qué tan, como dijera y claros están en toda la situación que está pasando alrededor de SAP y que ahora nos vengán a pedir un refuerzo, plazas y ascender plazo.

Y sí comparto mucho lo que decía la compañera de Jacqueline ya y sí nosotros hemos sido bastante colaboradores y casi que prácticamente disposición de todas las necesidades de ustedes en el SAP, pero también que si ese esfuerzo para ver si el 30 de abril antes de irnos podemos ver que resultado se dio en todo esto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Andrey, no sé si querés agregar algo más. Yo sí tengo dos precisiones que hacer, pero si gustan la parte propiamente del de lo del personal y la parte técnica de lo que implica hacer estos cierres, que no es simplemente o sea, es un proceso de cambio total y que nosotros hacia eso, o sea, las necesidades y el plan de contingencia que hemos tenido que tener para poder implementar ERP-SAP, pues qué es lo que implica, y en el caso de ustedes, que usted es el criterio experto para la parte financiero contable ¿Qué son cada una de esas acciones para que los directivos tengan la claridad de que no es una tarea, sino es una serie de procesos y de actividades que se requieren para los insumos que ustedes tienen que dar?

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Sí doña Mónica yo voy a aprovechar también para referirme al comentario de doña Jacqueline cuando nosotros palmamos el informe hemos dicho con claridad y también lo expusimos acá que junio es un hito, sí es un hito porque ya a nivel de sistémico tiene que ir uno en el orden mes a mes. Sin embargo, el cronograma planteado de julio a diciembre inicia con actividades que no se están impactando por el tema de junio en este momento, porque son las interfaces que son información que viene desde procesos de sistema legados y también viene la información que se va adelantando en módulos con las actividades que sí se pueden ejecutar.

Entonces en este momento el cronograma si bien es cierto nosotros hemos dicho que es muy importante el cumplimiento del hito de junio, nada más para aclararlo, porque sí, eso sí lo hemos planteado, doña Mónica, no está en estos primeros días y en estas fases que hemos explicado por lo menos en el mes de febrero, no estás no estaría supeditado al mes de junio, en el sentido de repito, de que vienen procesos que son complementarios, interfaces y el tema de las actividades que son posibles ejecutar en el cronograma. Obviamente llegaremos a un punto donde ambas cosas tienen que tener la sinergia para que los plazos se puedan empatar y teniendo como fecha lo que se

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

planteaba de esos límites. Yo coincido si ustedes en algún momento lo tienen a bien, se puede traer esa esa actualización si es el necesario.

Con respecto a lo que plantea don Roger, bueno ahí yo tengo que empezar aclarando dos cosas, uno es que cuando nosotros trajimos las plazas especiales los hicimos bajo las condiciones y circunstancias que teníamos en ese momento, ¿qué quiero decir?, que teníamos unos temas que eran prioritarios, que eran relevantes, que había que atender no significa y lo expresamos no significa que no estábamos viendo que existieran otras necesidades eso, sino que esas necesidades eran las más prioritarias en ese momento

Directora Mónica Taylor Hernández: Exactamente, exacto.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: ... y don Roger bueno con eso de las necesidades también cuando nosotros hablamos del proceso contable, no podíamos, porque eso lo revisamos y lo revisamos con nuestros equipos técnicos, no podíamos inclusive contratar más de lo que pudimos plantear en ese momento porque teníamos un tema, de que si empezábamos a capacitar a gente nueva dejábamos de hacer cosas, porque necesitan un proceso, no es que nosotros encontramos personas que tengan la capacitación y el entendimiento del proceso tan fácilmente, tienen una curva de aprendizaje.

Ese proceso lo hemos venido desarrollando con el entendimiento de la capacitación en su momento se nos apoyó con una consultora especializada, en ese momento era de la empresa PWC, que nos ayudó a aumentar las capacidades y ahora a finales de año también hemos tenido otro reforzamiento con una consultora por parte de la empresa Quintes, que ha sido una gestión que ha propiciado don Héctor, y ese entendimiento y esa posibilidad de capacitar y de formar personas nos ha hecho, tener un músculo diferente, para poder afrontar otros procesos.

Entonces, básicamente es eso, que la realidad en ese momento era que, eran los dos procesos más prioritarios que había de todo el conjunto de cosas sin que dejara de hacer y ya una vez que hemos llegado y hemos ido avanzando en estas otras actividades, pues sí se ha visto esa necesidad de ampliar. ¿Y qué involucra? para responder a lo que plantea doña Mónica involucra que tenemos un volumen transaccional distinto porque la forma de registro ha cambiado significativamente a nivel del sistema ERP-SAP, la forma, ya les explicaba en el tema de pagos, nosotros con los sistemas anteriores, voy a hablar del sistema de gestión de las personas por ejemplo eran dos transacciones que se ejecutaban uno de la planilla y una de los deducciones a los trabajadores que se ejecutaban en un mismo momento con una transferencia directa al Banco Central.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

En la lógica del del cambio actual esa planilla se registra las deducciones de los trabajadores en el ERP y pagamos a través del ERP y tenemos una serie de transacciones que se ejecutan a través del ERP, para generar un cambio en la dinámica operativa del proceso. Y así tenemos un cambio distinto en muchos de los procesos a nivel de igual de incapacidades nosotros teníamos un único transacción de pago anteriormente, y ahora a nivel de registro en el sistema ERP tenemos un detalle de todas esas transacciones de pago de lo que sale del RCPI, con lo que se empata en ERP y pagamos a través del ERP con una serie de cuentas por pagar, que se amplía la cantidad de los registros.

Entonces, esa dinámica, también ese entendimiento pues han tenido el diseño del entendimiento que se tuvo en ese momento, obviamente empieza un proceso de optimizar, de buscar dónde tenemos ganancias, de buscar dónde podemos eficientizar el proceso en algún momento. También para darles otro ejemplo, SICERE se registraba de forma mensual, en este momento, pasamos a un registro diario y ¿qué estamos valorando en este momento?, ¿cuál es la pertinencia?, ¿será que es un mes o es diario?, ¿qué es lo que más necesita la institución, porque ambas cosas generan un trabajo distinto? y bueno quizás la solución va a ser un intermedio, que sea un registro quincenal, por el efecto de la necesidad de la información.

En esa dinámica operativa, es la que nos encontramos con todo el proceso de registro y de los cambios transaccionales entonces, para explicar, ese proceso, una vez que ejecutemos todo en el sistema, viene una dinámica distinta que es ¿cómo presentamos esa información donde ha ido cambiando las cosas? Ayer, por ejemplo, teníamos una sesión de trabajo donde estábamos hablando de lo que es los inventarios de activos en la institución, la política contable que está establecida es un método de registro por depreciación de línea recta, y esa línea recta es básicamente tomar el valor del activo y lo divide entre la vida de útil y así se va depreciando mensualmente hasta que llegue a votarse.

Claro, ahí hay dos formas de hacer línea recta, una es que sea totalmente detallada por mes calendario que sean 365 días y otra que sea por 360 días. Ambas son técnicamente válidas y son validadas por la Hacienda. Nosotros anteriormente registrábamos por 365 días en el sistema anterior, en el ERP siguiendo las prácticas y la configuración que tiene vamos a registrar por 360 días, eso significa que vamos a tener que expresar en una nota, en un análisis técnico que fundamente este cambio de política que vamos a expresar la información de esa forma.

Entonces, todos esos cambios lo que van a involucrar es que en la generación de los

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

estados financieros no solamente *per se*, ir cerrando los módulos sino el análisis de todo lo que se ha venido haciendo distinto, el ver las transacciones que se han ido ejecutando y el sentido que tiene inclusive el efecto que se va a tener en la comparación de las cuentas, porque también otra cosa que viene para la institución es que nosotros teníamos una cantidad importante de cuentas contables previo al ERP, que eran creadas por la necesidad propia de los sistemas y para el (...) del ERP se están reduciendo sustancialmente esas cuentas por contable, que tienen una agrupación distinta tienen una forma de expresión distinta, y eso necesita una valoración.

Todo ese tipo de trabajo es donde ya el equipo ya no basta la parte operativa de ir ejecutando procesos sino necesitamos un equipo analítico, un equipo que pueda destinarse justamente a revisar ya, todo lo que ha ido pasando.

Pero, bueno doña Mónica, yo creo que, para no extenderme más, eso es básicamente lo que nosotros haríamos con esas plazas. Y presupuesto, en el caso de presupuesto es que ya todo ese registro y ese aumento de las transacciones, me decía ayer doña Leylin que está en este momento en la Dirección de Presupuesto, que por ejemplo antes nosotros las cuentas por pagar nada más para terminar con este ejemplo, registramos lo que pagábamos a proveedores en diciembre, lo que se podía pagar se pagaba y si no volvíamos a registrar en enero. Con el ERP, hay un proceso que se llama arrastre de saldos, las cuentas por pagar que quedaron vigentes hay que llevarlas al 2026. Y presupuesto, ha participado en ese proceso con las unidades validando de que la cuenta por pagar sea pertinente y trasladándola a este año.

Eso transaccionalmente ha tenido también un impacto entonces lo que se plantea en este año ya con esta experiencia y con todo el proceso es, queremos impulsar que los informes de presupuesto sean más ágiles y tener esa posibilidad de tener una capacidad de respuesta mayor y por eso es que se plantea en esta ocasión presupuesto. Pero igual ellos han venido haciendo esfuerzos para atender todas las diferentes actividades que han conllevado un cambio en la operativa. Bueno no quiero extenderme. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Andrey. Jacqueline y luego Vianey, por favor.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Ya tengo aquí preciso (...), en el documento para la justificación de las 16 plazas venían que las fechas porque las apunté cuando dijo Roger me acordé de mis anotaciones y todo porque yo fui leyendo y poniendo fechas porque ahí venían, mis sesgos estadísticos. Cierre contable, el 29 del uno del 28, estado

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

financiero del 2025, junio de 2025, el 18 de febrero. Entonces, quería saber porque estaba puesto en ese informe y después venía el cronograma.

Entonces por eso quería saber, ¿cómo les fue ayer?, porque también eso ya nos va dando luces de todo esto que nos está pidiendo, porque era en el mismo documento que pudieron las 16 plazas. Por eso estoy preguntando de esa fecha, que es el cierre contable lo que pusieron en esa fecha. Y entonces sería bueno que nos diga porque ya también nosotros sabemos todo esto, estaban en el mismo documento. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Andrey, por favor.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Sí, pues bueno, eso está, como les decía, ahorita está vinculado con el cierre de junio, que tenía varios hitos, estaba cierre de módulos, cierre de emisión de estado financieros, nosotros hemos dicho, que es un tema necesario el cerrar, pero como le digo y reitero doña Jacqueline, en el caso de estas primeras actividades del cierre de julio no tienen ninguna vinculación con esas actividades propiamente del cierre, o sea, no están conectadas de forma inmediata porque estamos iniciando con las interfaces si ustedes ven.

Y tal vez si no sé, si Beatriz tiene ahí la presentación que hicimos la semana pasada para mostrárselos con el dato correcto en el proceso de la ejecución para que vea cómo empatan, porque yo sí creo que centrándonos en lo que es julio, ahorita no tenía una vinculación directa con esa actividad, no tendría ningún impacto con este cronograma inicial, obviamente junio es un hito, eso no lo dejo de decir y como plantea doña Mónica, creo que si es necesario se podría traer un informe de situación. No sé si Beatriz tiene ahí la presentación donde proyectamos el cronograma para explicarles concretamente qué son esas primeras vías de las actividades del mes de julio, es el cuadrito, el A10.

Ok, ahí está, en lo que es julio, que sería como el primer hito, lo primero que vamos a concentrarnos es en las actividades de las cifras de control, esas cifras de control es lo que registran los sistemas legados. Y un segundo hito que empezaría a partir de ahí hasta marzo, sería todo lo que es las actividades propiamente de los módulos. Lo que quiero decir con esto, es que, para cerrar el módulo en el primer mes de julio, sí tenemos como hito que tiene que estar cerrado junio, pero de momento en la puesta que estamos generando esas actividades no están incluidas por el cierre como tal de junio porque pueden ejecutarse por los dueños de los sistemas una vez que hayan ido culminando las validaciones. Entonces, nada más quería aclarar ese tema para efectos de doña Jacqueline.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Vianey, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Yo solamente quería hacer una aclaración a lo que dijo el compañero Roger, porque yo en ningún momento me he sentido bailada, entonces yo prefiero que él cuando haga esos comentarios se refiera a él, a su persona y no generalice a toda la Junta Directiva, porque yo sí he estado muy clara en todo este proceso en la complejidad del mismo y en el por qué no se han podido terminar las cosas, el cierre de junio, que era para el 24 de diciembre. ¿Por qué no se pudo llevar a fin ese proceso? Pues nos dieron las razones técnicas del por qué.

Entonces, igual, no sé porque él no entiende que no fueron ellos los que pusieron la fecha de 30 de abril, si no fuimos nosotros y ni siquiera fue que pusimos una fecha, dimos como algo para que ellos pudieran ver si era posible hacerlo y fue cuando se les pidió la hoja de ruta, que fue la que nos dieron ahora al 30 de junio, pero ellos en ningún momento establecieron esa fecha de 30 de abril, que quede bien claro, ya lo he dicho otras veces, pero yo no sé por qué el compañero no lo entiende así. Pero solo quiero aclarar que, por favor, este no generalice cuando de sus comentarios y que hable sobre su persona. Creo que aquí cada miembro puede expresarse y puede decir lo que siente o cómo se siente en las cosas, es solamente eso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Bueno, vamos ordenándonos, porque los tiempos ya nos están jugando en contra. Entonces es importante, primero, aquí hay una propuesta de acuerdo que fue tal vez Andrey, y si me permitís para esta primera parte que fue el informe de la distribución de las plazas que hicieron de las plazas especiales y las plazas ordinarias, hay que cerrar este acuerdo porque esto era una presentación que sugerimos.

Paso siguiente, entrar a conocer ya por el fondo, que ya hemos discutido bastante sobre el tema, la moción del directivo. Y paso siguiente, a aprobar los acuerdos de la presentación del día martes, respecto al plan de trabajo de los cierres contables de julio a diciembre. Entonces Roger, te doy la palabra y seguimos en ese orden de la presentación.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, doña Mónica. No, mi más respeto a doña Vianey si, tal vez hablé en términos generales, simplemente sí, tal vez yo sí me siento un poco bailado el asunto, pero estamos bien, ahí mis respetos a doña Vianey si se sintió un poco molesta por lo que dije.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Roger. Adelante, Andrey, por favor, con la proyección del acuerdo del informe de la distribución de plazas.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Muchas gracias, doña Mónica. Nada más para efectos de simplificar doña Mónica, nosotros actualizamos (...) presente los acuerdos del informe anterior en esta propuesta, entonces está el primero, que es dar por conocido...

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, ¿vienen todos juntos?, entonces.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Exactamente, y después ver los demás, pero entonces si usted quiere, leo el primero y nosotros lo ...

Directora Mónica Taylor Hernández: Entonces, si gusta, no, si gusta, hagamos una cosa, porque entonces vamos a entrar como viene en una sola presentación, vamos a entrar a discutir la moción y de una vez dejamos para el final la aprobación de todos los acuerdos entonces.

Permítame un segundito para que entonces, por favor, proyectemos, retomemos (...) incluimos en el orden del día la moción del Directivo Roger, retomemos esa discusión. Roger, por favor, darle lectura, no sé si Beatriz puede proyectar la moción para que entonces Jorge la lea...

De acuerdo con lo deliberado el tema se retomará en el transcurso de la sesión.

ARTÍCULO 4º

Se conoce moción presentada por el Director Roger Rivera Mora, referente sobre la solicitud de intervención de la Auditoría Interna ante la prórroga del plazo para la emisión de los estados financieros correspondientes al segundo semestre del año 2025, en el marco de la implementación del ERP-SAP.

Exposición a cargo: Director Roger Rivera Mora

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Moción-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-23115.pdf>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-ff2a5.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Director Roger Rivera Mora: Moción de fondo sobre la solicitud de intervención de la Auditoría Interna ante la prórroga del plazo para la emisión de los estados financieros correspondientes al segundo semestre del año 2025, en el marco de la implementación del ERP- SAP

Considerando:

Primero. Que, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el artículo 4º, acuerdo tercero, de la sesión extraordinaria N.º 9571 celebrada el 30 de diciembre de 2025, instruyó a la Administración la elaboración y ejecución de un plan de trabajo para lograr los cierres contables y la emisión de los estados financieros correspondientes al período de julio a diciembre de 2025, estableciendo como fecha máxima para dicho objetivo el 30 de abril de 2026.

Segundo. Que, con posterioridad a dicho acuerdo, la Administración ha presentado un nuevo cronograma y plan de trabajo en el cual se plantea que los estados financieros correspondientes al cierre de diciembre de 2025 serían emitidos hasta el mes de junio de 2026, lo que implica una prórroga adicional respecto del plazo originalmente aprobado por esta Junta Directiva.

Tercero. Que, dicha prórroga se produce en el contexto del proceso de implementación y estabilización del sistema ERP-SAP, el cual ha requerido ajustes sucesivos de cronogramas, ampliaciones de plazos y medidas extraordinarias para atender riesgos técnicos, operativos y contables debidamente documentados por la propia Administración.

Cuarto. Que, la ampliación del plazo para los cierres y estados financieros del segundo semestre de 2025 constituye un aspecto relevante respecto de los acuerdos adoptados por este órgano colegiado, con posibles implicaciones para la oportunidad, confiabilidad

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

y rendición de cuentas de la información financiera institucional. ¿Lo podés subir, Beatriz? Gracias.

Quinto. Que, la Junta Directiva, en su condición de jerarca superior institucional, no participa en la ejecución operativa de los procesos contables y financieros, pero sí ostenta un deber indelegable de dirección superior, vigilancia y control, particularmente cuando se producen modificaciones sustantivas a los plazos y condiciones previamente aprobados por este órgano.

Sexto. Que, en atención a los principios de transparencia, rendición de cuentas, control interno y responsabilidad institucional, resulta procedente contar con una valoración independiente por parte de la Auditoría Interna, que permita a la Junta Directiva disponer de un criterio objetivo sobre la razonabilidad de la prórroga. Lo sube, Beatriz. Prórroga otorgada, los riesgos asociados y la suficiencia de las medidas de mitigación adoptadas.

Por lo anterior, se mociona al tenor del artículo 23 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, para que se acuerde:

Acuerdo Único: Requerir a la Auditoría Interna para que realice una auditoría especial relacionada con la prórroga del plazo para la emisión de los estados financieros correspondientes al período julio–diciembre de 2025, en el marco de la implementación del sistema ERP-SAP, con el propósito de que valore y analice, entre otros aspectos:

- a) la razonabilidad y suficiencia de las justificaciones técnicas presentadas por la Administración para la ampliación del plazo originalmente aprobado por la Junta Directiva;
- b) la trazabilidad y consistencia de las decisiones administrativas que dieron lugar a la nueva prórroga;
- c) los riesgos institucionales asociados a la emisión tardía de los estados financieros y la efectividad de los mecanismos de control implementados para su mitigación; y

La Auditoría Interna deberá remitir el informe correspondiente a la Junta Directiva, dentro del plazo de un mes razonable, para lo que en derecho corresponda.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Alguien más quiere agregar o hacer una observación o comentario respecto a la moción?, sino para someter a votación la moción presentada por el Directivo Roger Rivera, por favor. Sí, don Martín, adelante, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Director Martín Robles Robles: Sí, gracias, Presidenta, poniéndole atención a todos los justificantes de la moción de don Roger, vean que en casi todos los puntos habla de prórroga y ha quedado claro aquí que ese plazo que sugirió la Junta Directiva no fue un no fue un plazo propiamente dicho, sino nada más una recomendación, que luego vino justificando lo que sería el verdadero cronograma y el verdadero plazo.

Entonces, yo entiendo que si no hay prórroga pues no procede esa moción, tendrían que demostrarme entonces de que sí se estableció ese plazo para que haya prórroga, pero yo entiendo que no es así. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, gracias, don Martín. ¿Alguien más? por favor. Ok, entonces sometemos a votación la propuesta. Ah, Juri, por favor, Adelante.

Director Juri Navarro Polo: Gracias, doña Mónica. Sí, me parece que sí, y entiendo que no cabe el término prórroga, pero no debemos de dejar el incumplimiento de la no presentación en diciembre está siempre en el aire, o sea, eso es una realidad que se materializó desde hace prácticamente un mes.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, señores, pero ahí eso se votó, esa fue una moción anterior que se votó y ahí ya ese es un tema precluido, o sea, no podemos enredar las dos cosas, aquí esta moción es única y exclusivamente para lo que el Directivo Roger entiende una nueva prórroga del 30 de abril, lo cual lo hemos discutido y aclarado, no es una nueva prórroga porque no se había establecido una fecha para el cierre contable de julio a diciembre del 2025. Giancarlo, por favor.

Director Giancarlo Bonilla Montero: Sí, no, yo entiendo la argumentación con respecto a lo de la prórroga, si es o no es, lo cierto es que en ese acuerdo tercero se había establecido y se había instruido que se pusiera como fecha máxima el 30 de abril 2026, entonces nada más dejar claro eso, eso está muy claro en el acuerdo tercero y quiero dejarlo como claro, es una preocupación que efectivamente también nosotros compartimos, que los plazos se han ido extendiendo, sea o no técnicamente lo que se, que es una prórroga, yo entiendo la argumentación, pero lo cierto es que los plazos se han ido extendiendo y habíamos establecido como fecha máxima, como acuerdo de Junta Directiva, que fuera para el 30 de abril, entonces nada más era expresar esa posición.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, entonces se somete a votación la propuesta del Directivo Roger, por favor, votar en este momento.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 4 votos a favor, 5 votos en contra.

Directora Mónica Taylor Hernández: En el caso mío, la justificación técnica pues ya lo di a lo largo de esta sesión, y así como también se justificó de forma razonada porque no apoyaba el tema de la apertura de una auditoría interna en este momento, pues implica que hay un respaldo técnico, legal y razonado de qué es lo que impidió que se llevara a cabo ese cierre de junio y en este caso no hay una prórroga para el cierre contable de julio a diciembre del 2025, así como tampoco se había dado una fecha previa para el cumplimiento de estos cierres y yo sí no puedo pasar por alto, pues el plan de trabajo que se presentó tanto el día martes como se refuerza esta semana del trabajo que implica y el número de informes y el número de solicitudes y el número de análisis que hay que hacer para los siguientes cierres contables y obviamente el decisivo que está para el 18 de febrero. Gracias. Compañeros, por favor, los que votaron en contra para que también justifiquen el voto.

Director Francisco González Jinesta: Sí, en mi caso, yo, mire, creo que estamos enfrentados a un tema de muchísima relevancia para la institución, es cambiar el paradigma como el que ha venido trabajando la institución de hace, desde que, no sé cuántos, 75 años, desviar los esfuerzos en este momento institucionales hacia una auditoría que lo que va a pretender no lo tendría muy claro en este momento, si es ver si han habido falencias, ver si ha habido (...), ver si ha habido que, en no cumplir un plazo, me parece que entre en un segundo plano a la realidad o a lo que para mí es importante, y es efectivamente terminar el proceso de cierres contables, déjenme usar el plural, que yo entiendo que es uno solo.

Ahora esto no desestima o no quita en mí de que cuando llegue el momento si estos plazos una vez más no se han logrado cumplir, pues tengamos que tomar las medidas pertinentes del caso previo a un análisis con los gerentes y con los involucrados en el tema de por qué esos plazos no van a ser, no se pudieron completar nuevamente.

Entonces resumo diciendo, me parece que el tiempo es muy poco para generar un cisma institucional, una crisis institucional que va a desviar esfuerzos y pueda cambiar las afectaciones que hay en este momento hacia el logro de los cierres, así que por eso es que la voto en contra, no porque no crea, repito, que en algún momento, si no se completan las cosas que se han prometido se tenga que indagar, eso lo sigo, eso es un derecho que tenemos todos nosotros, pero el momento no es el oportuno para mí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Don Martín, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Director Martín Robles Robles: Gracias, Presidenta. Sí, para ser congruente con lo que manifesté anteriormente, mi voto es negativo porque no hay una fecha establecida y si no hay una fecha establecida no hay prórroga y si no hay, si no estamos hablando de prórroga como ya algunos compañeros lo han manifestado, que es un término muy puntual, pues no corresponde entonces la solicitud de esta auditoría, eso yo lo tengo claro, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Edgar, por favor.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchas gracias, buenos días a todos. Yo sé que nosotros hicimos en la sesión del 30 de diciembre una propuesta nuestra estratégica, para que se llevara a cabo la finalización de todos los estados, el cierre de todos los estados financiero contables al 30 de abril, esa fue nuestra propuesta, hubiera sido genial que se hubiera podido cumplir, pero la administración activa, con un razonamiento técnico, nos está proponiendo otra fecha y yo creo que yo prefiero en lugar, en este caso, si estratégicamente lo queríamos, nos han dado los razonamientos a través de la Dirección Financiero Contable, nos ha establecido por qué necesitan llegar hasta el 30 de junio y yo no quiero apartarme de ese dictamen técnico.

Me parece que lo otro es una propuesta como la que presenta Roger, es una propuesta punitiva para tratar de encontrar culpables, parte de lo que nos dijeron también en la Asamblea Legislativa, “¿por qué no se dedican a encontrar los culpables de los últimos 10 años?”, no creo que ese sea, por lo menos para mí, el motivo que me trajo a esta Junta Directiva, yo, desde que vine aquí yo dije, “voy a tratar de ayudar en lo que sea posible”, pero no soy un investigador privado, ni tampoco estoy proponiendo medidas draconianas, hay un dictamen técnico que nos está justificando porque la fecha tiene que ser el 30 de junio.

Y además no me gusta referirme a las personas que están ausentes, pero sí voy a repetir las palabras que nos dijo el Gerente Financiero, hoy día de vacaciones, cuando el 30 de diciembre nos dijo, “no estoy tan seguro de que se pueda lograr la propuesta de ustedes al 30 de abril”, y nos puso el ejemplo claro de cuando vino el ciberataque a la Caja y nos dijo, “en el ciberataque tuvimos que llevar un año entero para poder establecer los estados financieros”. Por supuesto que para mí fue una desazón recibir esa información que nos dio el Gerente Financiero, pero ya él tenía con la experiencia que tiene diciendo, o sea, esto va a ser más largo de la propuesta que están haciendo.

Y quiero también cerrar, porque Vianey se me adelantó con las palabras que dijo antes, pero yo sí creo que nosotros somos miembros de un cuerpo colegiado, pero el cuerpo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

colegiado sigue ahí y ustedes pueden saber que en el 2025 muchas veces cuando nosotros íbamos a cambiar una decisión de la Junta Directiva a mí siempre, y lo dije en algunas oportunidades, es la Junta Directiva, la Junta Directiva permanece en el tiempo, los miembros nosotros nos vamos, es posible que mañana yo ni siquiera esté acá, igual algunos de ustedes, pero la Junta Directiva permanece y no debemos de sujetar las decisiones de Junta Directiva a que los miembros estemos o no estemos, es siempre un órgano que está legítimamente facultado para actuar, independientemente de lo que sus miembros que representamos decidamos. Entonces, por eso yo voto en contra de esta moción propuesta. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Edgar. Vianey, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Sí, bueno, de todos he sabido mi posición siempre en este asunto del ERP, yo estoy totalmente segura de que esto va a llegar a buen puerto, pienso que es un proceso bastante complejo, como lo menciono ahora Edgar, si en el ciberataque se dio todo un año para general estados financieros, imagínense con esto, o sea que es importante, sí, son muy importantes los estados financieros y para otras instituciones gubernamentales también lo son importantes, pero de ahí si no podemos hacerlo en el plazo que está establecido de ley, por ejemplo, para entregarlo, no se puede.

Entonces yo no estoy de acuerdo, la señora de la Asamblea dijo en ese momento de lo mismo que dijo Edgar, que o, no sé si fue Francisco, que por qué no buscábamos culpables y todo, ¿Ustedes saben lo que en la administración pública conlleva ahorita una licitación para una auditoría? ¿El tiempo que llevaría esa auditoría?, o sea serían más de dos años, o no sé cuánto, solo para hallar culpables de los atrasos, ¿y entonces que, todo el proceso frenado solo porque estamos llevando a cabo esa auditoría?, no pienso que sea el momento, si después de que ya esto haya pasado y todo ustedes quieren saber quiénes fueron los culpables de los atrasos y quieren mandar a hacer una auditoría, pues perfecto, perfecto, se puede hacer después, pero ahorita no es el tiempo. Entonces no puedo apoyar este tipo de mociones porque no está en mí apoyarlo, yo estoy 100 % segura de que esto va para adelante, de que va por buen camino y que Dios primero va a ser un producto de beneficio para la Caja, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias y ahora votamos firmeza, por favor, señores.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Jacqueline, uno, dos, tres, cuatro, cuatro (4) votos en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Mónica Taylor Hernández: Francisco, perdón, ¿Francisco votó? Otra vez si pueden votar la firmeza, por favor, para que Beatriz consigne la firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 5 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Por tanto, se mociona al tenor del artículo 23 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, la Junta Directiva – por mayoría – **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Requerir a la Auditoría Interna para que realice una auditoría especial relacionada con la prórroga del plazo para la emisión de los estados financieros correspondientes al período julio–diciembre de 2025, en el marco de la implementación del sistema ERP-SAP, con el propósito de que valore y analice, entre otros aspectos:

- a) la razonabilidad y suficiencia de las justificaciones técnicas presentadas por la Administración para la ampliación del plazo originalmente aprobado por la Junta Directiva;
- b) la trazabilidad y consistencia de las decisiones administrativas que dieron lugar a la nueva prórroga;
- c) los riesgos institucionales asociados a la emisión tardía de los estados financieros y la efectividad de los mecanismos de control implementados para su mitigación; y La Auditoría Interna deberá remitir el informe correspondiente a la Junta Directiva, dentro del plazo de un mes razonable, para lo que en derecho corresponda.

Sometido a votación:

Moción Roger Rivera Mora

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	En contra	Firme
Francisco González Jinesta	Estado	En contra	Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Edgar Villalobos Brenes	Estado	En contra	Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	Pendiente de firmeza
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	Pendiente de firmeza
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	Pendiente de firmeza -
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	Pendiente de firmeza
Vianey Hernández Li	Trabajadores	En contra	Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	En contra	Firme
Resultado:		A Favor	Pendiente firmeza

ARTÍCULO 5º

Se retoma el Art. 3º de la presente sesión, referente al oficio N.º GF-0243-2026 de fecha 29 de enero del 2026, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente a.c. Gerencia Financiera, mediante el cual presenta “Atención acuerdo de Junta Directiva, artículo 2º de la sesión N.º 9576, celebrada el 27 de enero de 2026.”

Exposición a cargo: Lic. Andrey Sánchez Duarte, Director, Dirección Financiero Contable

GF-0243-2026 -Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-e683c.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-ba451.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-52483.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9578-08952.mp4>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Vamos a ir votando uno por uno, señores directivos, o se va a votar en bloque? para tener un orden de votación, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Sugiero hacerlo de uno en uno, doña Mónica, creo que es más fácil y nos da más certeza lo que estamos votando, sugiero.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ok, perfecto, gracias.

Director Juri Navarro Polo: Fecundo la moción.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, Jacqueline.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Yo también, uno por uno, porque en segundo tengo una observación, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, adelante, entonces, Andrey, por favor.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Muchas gracias, inicio nuevamente.

Con fundamento en la exposición efectuada por el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Director de la Dirección Financiero Contable, la Licda. Leylin Méndez Esquivel, de la Dirección de Presupuesto y el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente a cargo de la Gerencia Financiera y con base en el oficio GF-0243-2026 del 29 de enero del 2026, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente a cargo de la Gerencia Financiera, que contiene el criterio técnico GF-DFC-0237-2026, GF-DP-0145-2026 del 29 de enero del 2026, suscrito por la Dirección Financiero Contable y la Dirección de Presupuesto; asimismo, de conformidad con la presentación realizada por el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Director de la Dirección Financiero Contable, en la Sesión N.º 9576, celebrada el 27 de enero del 2026, sobre el contenido del oficio GF-0161-2026 del 21 de enero del 2026, en el que presenta el “Plan de Trabajo para emisión de Estados Financieros, Informes de Ejecución Presupuestaria Mensual, Informe de Evaluación Presupuestaria e Informe de Liquidación presupuestaria, así como el refuerzo del equipo contable y presupuestario asignado a la Dirección Financiero Contable y Dirección de Presupuesto.”, el cual se fundamenta en los criterios técnicos vertidos en el documento GF-DFC-0150-2026, GF-DP-0100-2026, del 20 de enero del 2026, suscrito por el Lic. Edgar Ramírez Rojas, Director a.i.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Financiero Contable y la Licda. Leylin Méndez Esquivel, Directora a.i. de Presupuesto, la Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe sobre el detalle la distribución de la totalidad de plazas autorizadas (especiales y ordinarias del periodo 2025), cumpliendo con lo requerido por la Junta Directiva, en el artículo 2, de la Sesión N°9576, celebrada el 27 de enero del 2026.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos, por favor, este primer acuerdo, señores.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Giancarlo, tiene la cámara apagada. 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza de ese acuerdo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, siguiente, por favor.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: ACUERDO SEGUNDO: Aprobar el “Plan de Trabajo para emisión de Estados Financieros, Informes de Ejecución Presupuestaria Mensual, Informe de Evaluación Presupuestaria e Informe de Liquidación presupuestaria de julio a diciembre de 2025.”, en relación a lo dispuesto en el artículo cuarto, acuerdo tercero, de la sesión extraordinaria N.º 9571, celebrada el 30 de diciembre del año 2025.

Directora Mónica Taylor Hernández: Jacqueline, por favor.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Precisamente por lo que don Andrey dijo hace un ratito, cuando estaba hablando de, cómo se llama, de que no se había, con mi pregunta de por qué no estaban, porque tenemos un hito que el cierre contable tenía que estar el 29 de enero del 28 y que el estado financiero de junio va a estar el 18 de febrero del 26, que son fechas dadas por la Administración y puesta en los informes técnicos, quisiera que ese plan de trabajo que lo actualicen y que nos dé todo eso, porque este hito es muy importante para, aunque me dice que no, sí, pero no, me lo dice así, me lo (...), así, eso es lo que al final concluyó que ese informe esté más completo, por lo menos que me lo presenté ya completo con todos estos hitos, porque sí está un poco, solo presentan del 28 de enero para allá con respecto a los informes de julio, pero tienen ese hito ahí que si no se cumple ese otro hito tampoco van a poder meter todas las cifras. Gracias. Entonces.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Mónica Taylor Hernández: Vamos a ver.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Entonces a ver si se puede incluir eso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es someter, voy a someter a votación el acuerdo y esa es la justificación tuya, es que no estoy entendiendo, esa es la justificación tuya para no votar este acuerdo.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: No, no, sí lo voy a votar, pero yo quiero que en ese acuerdo se diga que ese plan esté completo, porque no está con esos hitos que tienen, porque no está considerando la programación detallada, porque solo está de julio para allá, pero en el informe este que ellos están trabajando dice que esto también está relacionado con este hito del cierre contable del 29 de enero del 28 de que es del cierre contable de junio para poder montar (...). De hecho, incluso empiezan a trabajar el 28 de enero con eso, entonces que esté completo con ese hito, por favor, que le incluya en el plan ese hito.

Director Francisco González Jinesta: A ver yo estoy tratando de entender la solicitud Jacqueline, pero lo que me preocupa es que con lo que estás pidiendo, lo cual yo no le veo mayor problema agregarle todo eso, no creo que lo podamos hacer ahora mismo, eso requeriría de un acuerdo muy elaborado, muy, o sea, muy...

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que discúlpeme, pero es que estamos enredando las cosas, va a haber un seguimiento mensual en el plan, el plan de trabajo se mantiene actualizado de acuerdo a las actividades que realizan, discúlpeme, señores directivos, pero o sea, tenemos que tener claridad en lo que estamos pidiendo y responsabilidad para dejar que el equipo trabaje, yo no les estoy captando a ustedes cuál es la línea en la que ustedes necesitan más precisión si la documentación de respaldo que hay en cada uno de los insumos que no son facilitados a los miembros de Junta Directiva está el detalle de toda esa situación.

Obviamente uno no puede exponer el detalle en un acuerdo, pero el plan de trabajo de emisión, ahí están todas las actividades, ellos van a venir mensualmente a darnos cuentas, a darnos cuenta de cuál es esa planificación que ellos mismos propusieron y que ellos mismos tienen que cumplir, entonces no le veo la relación entre una cosa y otra, porque obviamente ya hay un plan de trabajo para el cierre contable de junio, fecha definitiva 18 de febrero del 2026, a partir de este plan de trabajo que es para los cierres contables de julio a diciembre del 2025 está otra propuesta y esa propuesta va de la mano con los mismos insumos que ellos han estado trabajando, porque ya incluso hay

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

insumos que están trabajados para los informes, para los cierres contables de los meses siguientes, porque han ido trabajando de forma paralela, o sea, lo que ocupan es...

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Perdón, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Disculpe, doña Mónica, el cierre contable está para el 28 de enero, 29 de enero del 28 y el estado financiero de junio del 25 está para el 18 de febrero, son dos cosas diferentes según lo que tenga.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, Jacqueline, pero nosotros aprobamos una única línea de trabajo, esa línea dijimos, y también cuando hicimos el razonamiento, y cuando se votaron las mociones, que había un plazo de fecha que era 18 de febrero para tener nosotros un producto total, usted está, quiere un cierre de cada actividad, con mucho gusto, sí usted lo que quiere es ver el cierre de cada actividad, pues lo verá, pida que se exponga la próxima semana o cuando quiere que usted se exponga cuál ha sido la ejecución del cronograma del cierre contable de junio, pero no es posible que supeditemos la aprobación de un acuerdo a que estén otros insumos que ya lo hemos aprobado en otro plan de trabajo, no podemos enredar las cosas.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Entonces está bien y si pongamos que la otra semana nos presenten el cierre contable, como va lo del cierre contable del...

Directora Mónica Taylor Hernández: Por eso, pero eso tómelo, es usted, haga una moción y presente una moción para esa situación, nosotros estamos viendo un tema, hoy estamos viendo únicamente el plan de trabajo del cierre contable de julio a diciembre, entonces con muchísimo gusto, o en la agenda ya tiene mi compromiso de que la otra semana vemos un informe de seguimiento, pero no podemos supeditar la aprobación de un acuerdo de una tarea a otra tarea que está en curso. Votamos, por favor, el acuerdo segundo, los que están a favor o los que no, votamos en este momento el acuerdo segundo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 7 votos a favor, doña Jacqueline en contra.

Directora Mónica Taylor Hernández: Falta, falta otra, somos 9, Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Directora Mónica Taylor Hernández: Solo dijiste siete y uno en contra.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, serían 8 votos a favor y 1 en contra.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Siguiendo acuerdo, por favor, adelante, Andrey.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Tengo que justificar, tengo que justificar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Justifique el voto, por favor, adelante, Jacqueline.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Ok. Por las razones que he expuesto anteriormente y como este plan no está completo y pone en riesgo en la gestión de la Junta de la institución considero que voté en contra a este plan de trabajo. Porque no tengo la información, no (...) tener la información disponible para toma de decisiones oportunas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, siguiente acuerdo, por favor.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Financiera con el apoyo de las restantes Gerencias, Dirección del Plan de Innovación y otras dependencias técnicas administradores de sistemas integrados con el ERP- SAP, para que, dentro del ámbito de sus competencias, lleven a cabo las acciones requeridas para el cumplimiento de las actividades contenidas en el “Plan de Trabajo para la emisión de Estados Financieros, Informes de Ejecución Presupuestaria Mensual, Informe de Evaluación Presupuestaria e Informe de Liquidación Presupuestaria”, que garantice contar con cierres contables consistentes, transparentes y alineados con el proceso de adopción definitiva de las NICSP.

En tal contexto, la Gerencia Financiera deberá rendir un Informe mensual a esta Junta Directiva, sobre la ejecución del citado Plan de Trabajo, incluyendo los avances logrados, nivel de cumplimiento de las actividades y plazos, potenciales riesgos, y otros aspectos de interés.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos ese acuerdo, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Siguiente, por favor.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia Financiera para que conforme con la normativa vigente en materia de creación de plazas de servicios especiales, presente ante la Dirección de Administración y Gestión de Personal las justificaciones técnicas para la creación temporal de dieciséis plazas de servicios especiales, destinada a fortalecer las unidades de la Dirección Financiero Contable y Dirección de Presupuesto, con el fin de asegurar la ejecución oportuna, técnica y continua del plan de trabajo aprobado en el Acuerdo Segundo.

La propuesta de creación de estas plazas de servicios especiales, conforme el aval otorgado por el Consejo Financiero y Control Presupuestario deberá presentarse ante la Junta Directiva a más tardar el 19 de febrero del 2026.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos ese cuarto acuerdo, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos, ¿don Juri?, nueve votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, el quinto, por favor.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: ACUERDO QUINTO: Instruir a la Gerencia Financiera, para que, a más tardar el 12 de febrero del año en curso, presente un informe con la situación actual de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la CCSS, el criterio técnico para su adopción formal por parte de la institución, así como, las políticas contables que respaldarán los procesos financieros institucionales.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos ese quinto acuerdo, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, ¿con ese terminamos o faltaba alguno?

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Ese sería el último, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Listo, OK, bueno, muchísimas gracias, señores directivos, la sesión estaba convocada hasta las 11, todavía hay temas de agenda, cerramos acá y hago la reprogramación de la agenda para los temas que nos quedaron por fuera.

Director Giancarlo Bonilla Montero: Sí, yo estaría de acuerdo, sí, señora.

Director Martín Robles Robles: De acuerdo, Presidenta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, entonces vamos a hacer acá el cierre, que al ser las 11 horas 21 minutos de la mañana, se da por terminada la sesión convocada el día de hoy, muchísimas gracias, que tengan un bonito viernes y fin de semana, hasta luego.

Por tanto, con fundamento en la exposición efectuada por el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Director de la Dirección Financiero Contable, la Licda. Leylin Méndez Esquivel, Directora a.i. de la Dirección de Presupuesto y el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente a.c. de la Gerencia Financiera y con base en el oficio GF-0243-2026 del 29 de enero del 2026, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente a.c. de la Gerencia Financiera, que contiene el criterio técnico GF-DFC-0237-2026 GFDP-0145-2026 del 29 de enero del 2026, suscrito por la Dirección Financiero Contable y la Dirección de Presupuesto; asimismo, de conformidad con la presentación realizada por el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Director de la Dirección Financiero Contable, en la Sesión N.º 9576, celebrada el 27 de enero del 2026, sobre el contenido del oficio GF-0161-2026 del 21 de enero del 2026, en el que presenta el “Plan de Trabajo para emisión de Estados Financieros, Informes de Ejecución Presupuestaria Mensual, Informe de Evaluación Presupuestaria e Informe de Liquidación presupuestaria, así como el refuerzo del equipo contable y

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

presupuestario asignado a la Dirección Financiero Contable y Dirección de Presupuesto.”, el cual se fundamenta en los criterios técnicos vertidos en el documento GF-DFC-0150-2026 GF-DP-0100-2026, del 20 de enero del 2026, suscrito por el Lic. Edgar Ramírez Rojas, Director a.i. Financiero Contable y la Licda. Leylin Méndez Esquivel, Directora a.i. de Presupuesto, la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe sobre el detalle la distribución de la totalidad de plazas autorizadas (especiales y ordinarias del periodo 2025), cumpliendo con lo requerido por la Junta Directiva, en el artículo 2, de la Sesión N°9576, celebrada el 27 de enero del 2026.

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar el “Plan de Trabajo para emisión de Estados Financieros, Informes de Ejecución Presupuestaria Mensual, Informe de Evaluación Presupuestaria e Informe de Liquidación presupuestaria de julio a diciembre de 2025.”, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto, acuerdo tercero, de la sesión extraordinaria N.º 9571, celebrada el 30 de diciembre del año 2025.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Financiera con el apoyo de las restantes Gerencias, Dirección del Plan de Innovación y otras dependencias técnicas administradores de sistemas integrados con el ERP- SAP, para que, dentro del ámbito de sus competencias, lleven a cabo las acciones requeridas para el cumplimiento de las actividades contenidas en el “Plan de Trabajo para la emisión de Estados Financieros, Informes de Ejecución Presupuestaria Mensual, Informe de Evaluación Presupuestaria e Informe de Liquidación Presupuestaria”, que garantice contar con cierres contables consistentes, transparentes y alineados con el proceso de adopción definitiva de las NICSP.

En tal contexto, la Gerencia Financiera deberá rendir un Informe mensual a esta Junta Directiva, sobre la ejecución del citado Plan de Trabajo, incluyendo los avances logrados, nivel de cumplimiento de las actividades y plazos, potenciales riesgos, y otros aspectos de interés.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia Financiera para que conforme con la normativa vigente en materia de creación de plazas de servicios especiales, presente ante la Dirección de Administración y Gestión de Personal las justificaciones técnicas para la creación temporal de dieciséis (16) plazas de servicios especiales, destinada a fortalecer las unidades de la Dirección Financiero Contable y Dirección de Presupuesto, con el fin de asegurar la ejecución oportuna, técnica y continua del plan de trabajo aprobado en el Acuerdo Segundo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

La propuesta de creación de estas plazas de servicios especiales, conforme el aval otorgado por el Consejo Financiero y Control Presupuestario deberá presentarse ante la Junta Directiva a más tardar el 19 de febrero del 2026.

ACUERDO QUINTO: Instruir a la Gerencia Financiera, para que, a más tardar el 12 de febrero del año en curso, presente un informe con la situación actual de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la CCSS, el criterio técnico para su adopción formal por parte de la institución, así como, las políticas contables que respaldarán los procesos financieros institucionales.

Sometido a votación:

Acuerdo primero

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Sometido a votación:

Acuerdo segundo

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	En contra	En contra
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Sometido a votación:

Acuerdo tercero

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Sometido a votación:

Acuerdo cuarto

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578

Sometido a votación:

Acuerdo quinto

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

ARTÍCULO 6º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

IV. Proyectos de Ley					
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	GA-DJ-00346-2026	Proyecto ley para fomentar la inclusión y educación financieras de las mujeres.	Normativos legales	30 min	Cumple
2	GA- DJ-03728-2025	Proyecto ley reforma a la Ley 9303 para garantizar atención oportuna a las personas que tengan discapacidad y	Normativos legales		Cumple

**Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9578**

		requieran constancias de su condición de CONAPDIS para evitar pérdidas de oportunidades laborales			
3	GA-DJ-00348-2026	Proyecto de ley para el no cobro de servicios sanitarios en terminales de autobuses	Normativos legales		Cumple

V. Confidenciales

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	GF-3165-2025 al GF-3180-2025	Dictámenes cierres de negocios	Normativos legales	30 min	Cumple

Finaliza la sesión de Junta Directiva al ser las 11 horas con 21 minutos.